

Unión Ibero-Americana



Alcalá, 73.—MADRID

XXIX
6

Junio de 1915.

SUMARIO.— Grabados: Chile (Santiago): Cerro Santa Lúca; Palacio de Bellas Artes; Palacio de los Tribunales de Justicia. —Banco Mercantil del Paraguay: Casa central en Asunción. —El Salvador: Puente Morazán sobre el Río Grande de San Miguel. —Argentina (Buenos Aires): Villa Catalina. —El Salvador: Parque Cabañas (Barrio Santa Lúca), Santa Ana. —Brasil: Salón de Conferencias del Palacio de Monroe.

Texto: Noticias de España (La construcción naval en España, El diario madrileño A B C, Fallecimiento del P. Coloma, Exposición de fotografías, Misión que España realiza ante la actual guerra, El dirigible Salas (un gran invento español), Los sports en Madrid). La Fiesta de la Raza (12 de octubre de 1915), por Faustino Rodríguez San Pedro. —La República del Paraguay. —El Cerro de la Tentación, por Gabriel María Vergara. —Intercambio comercial hispano-americano. —La serenata, por Aquiles J. Echeverría. —Literatura argentina (Oratoria contemporánea), por Emilio Alonso Criado. —Dice Saralegui (del diario madrileño El Parlamentario). —Al emigrante español, por Felipe Yurrita. —IV Centenario del descubrimiento del Pacífico: Catálogo de la Exposición celebrada en el Archivo General de Indias en 1913 y 1914, por Pedro Torres Lanzas. —Cuentos de mi tierra: Asistente listo, por Narciso Díaz de Escovar. —Episodios históricos salvadoreños (La guerra de Guatemala en 1853, Sus causas aparentes, Fusilamiento de Zepeda y Castellanos), por Francisco A. Funes. —Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera. —Máximas comerciales. —Biblioteca. —Biobibliografía, por Mario Méndez Bejarano. —Anuncios.

CLASICOS CASTELLANOS

EDICIONES DE "LA LECTURA"

OBRAS PUBLICADAS

- ANTA TEREÑA.**—*Las Moradas*. Prólogo y notas, por D. Tomás Navarro.
TIRSO DE MOLINA.—*Teatro*. Tomo I. Prólogo y notas, por D. Américo Castro.
GARCILASO.—*Obras*. (Prólogo y notas por D. Tomás Navarro.
CERVANTES.—*Don Quijote de la Mancha*. Tomos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y último. Prólogo y notas, por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.
QUEVEDO.—*Vida del Buscón*. Prólogo y notas, por don Américo Castro.
TORRES DE VILLARROEL.—*Vida*. Prólogo y notas, por D. Federico de Onís.
DUQUE DE RIVAS.—*Romances*. Tomos I y II. Prólogo y notas, por D. Cipriano Rivas Cherif.
B.º JUAN DE AVILA.—*Epistolario espiritual*. Prólogo y notas, por D. Vicente García de Diego.
ARCIPRESTE DE HITA.—*Libro de Buen Amor*. Tomos I y II. Prólogo y notas, por D. Julio Cejador.
GUILLEN DE CASTRO.—*Las mocedades del Cid*. Prólogo y notas, por D. Victor Salid Arnesto.
EL MARQUES DE SANTILLANA.—*Cantares y decires*. (Prólogo y notas por D. Vicente García de Diego).
FERNANDO DE ROJAS.—*La Celestina*. Tomo I. Prólogo y notas, por D. Julio Cejador.
VILLIGAS.—*Eroticas ó amatorias*. Prólogo y nota por D. Narciso Alonso Cortés.

Volúmenes de 300 á 400 págs. en 8.º. Precio, 3 pesetas; encuadernado en piel, 5 ptas.; en tela, 4 id.

Los pedidos á la Administración, PASADU DE RECOLETOS, 26, MADRID

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Fábricas:

MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.

Boteros, núm. 22, Sevilla.

Place de la Madeleine, núm. 21, París.

Mantas, núm. 62, Lima.

A. Cristóbal, Perú, 1.537, Buenos Aires.

Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.

Obrapía, núm. 53, Habana.

Uruguay, núm. 81, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.

J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.

La Extremena, Manila.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA.

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla y de Sevilla á Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

	Tonela- das regis- traadas.		Tonela- das regis- traadas.		Tonela- das regis- traadas.
Cabo Roca.....	1.582	Cabo Quejo.....	1.691	Itálica.....	1.070
Cabo S. Sebastián.	1.583	Cabo Peñas.....	1.691	La Cartuja.....	808
Cabo de la Nao...	1.558	Cabo Palos.....	1.697	Triana.....	748
Cabo Tortosa.....	1.496	Cabo Trafalgar...	1.518	Vizcaya.....	831
Cabo San Martín..	1.861	Cabo Ortegá.....	1.453	Ibaizábal.....	742
Cabo Espartel....	1.249	Cabo Creus.....	1.421	Luchana.....	395
Cabo San Vicente.	1.817	Cabo Prior.....	1.026	Cabo Santa Maria.	156
Cabo San Antonio.	1.991	Cabo Silleiro.....	1.026		

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR

MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

Noticias de España

La construcción naval en España.

De la Memoria publicada por la "Sociedad Española de Construcción Naval", entresacamos los interesantes datos que siguen.

Durante el ejercicio a que la Memoria abarca que terminó el 31 de diciembre último, tanto en El Ferrol como en Cartagena, siguieron su curso natural las obras, pues en el primero de los citados arsenales, además de verificarse las pruebas oficiales de artillería del acorazado *España*, que dieron inmejorable resultado, se terminó la instalación de máquinas del *Alfonso XIII*, cuyas pruebas oficiales, efectuadas como las anteriores en el mes de junio, superaron las condiciones exigidas por el contrato.

Además, fué botado al agua en 21 de septiembre el acorazado *Jaime I*, tercero y último de los contratados.

No menós importancia tienen las obras realizadas en Cartagena en el ejercicio último.

El 23 de marzo se hizo la entrega oficial del destroyer *Bustamante*; además quedó el *Villamil* en condiciones de verificar sus pruebas oficiales de máquinas, y se puso a flote el *Cadarso*.

También quedó terminada la construcción de la primera serie de diez torpederos, y muy adelantada la de la segunda, hasta el 20, habiéndose suspendido la de los números 23 y 24 por estarse estudiando la forma de sustituirlos por un destroyer.

En cuanto a la fábrica de Placencia de las Armas, siguió construyendo la artillería para destroyers y torpederos, que se va montando a bordo, habiendo dado todas las pruebas resultados altamente satisfactorios.

Una nueva industria militar implantó la entidad en Cartagena, la cual constituye un evidente progreso, que ha de producir, seguramente, grandes rendimientos. Nos referimos a

la construcción de tubos de lanzar torpedos, acometida en vista de las dificultades con que tropezó en Inglaterra para la fabricación de éstos, y ante la imposibilidad, creada por la guerra, de importar rápidamente cierta clase de materiales.

En el arsenal de El Ferrol han tenido ocupación 2.362 obreros, de los cuales solamente el 3,42 por 100, o sea 81, era extranjero, y en Cartagena han trabajado 1.448, los que, exceptuando 14, o sea un 0,97 por 100, son también españoles.

Por Real orden de 12 de diciembre último, le fué adjudicada a la Sociedad la construcción de un crucero de 5.500 a 6.000 toneladas, y aunque los requisitos administrativos han impedido hacer todavía la escritura pública, a pesar de ello, y del perjuicio económico que le ocasionará indudablemente el comenzar la construcción del buque prescindiendo de ese requisito, no ha vacilado en someterla, porque de no hacerlo así se hubiera visto en la necesidad de disminuir considerablemente el numeroso personal obrero que tiene empleado en el arsenal de El Ferrol.

De acuerdo con el Ministro de Marina, la Sociedad ha hecho todo lo necesario para proveer de minas submarinas a la Armada española, a cuyo efecto está construyendo actualmente, con material nacional en su mayoría, cierto número de ellas. También se propone construir en los talleres de la Carraca los cañones que ha de montar el nuevo crucero, y establecer en aquéllos la fabricación mecánica de proyectiles de combate y de ejercicio, para atender en lo posible las necesidades de nuestra Marina.

Con este motivo se llevan con la mayor actividad los trabajos de habilitación de los expresados talleres, en los que están montando diversas instalaciones y construyendo un horno para calentar, habiendo encargado a la Sociedad Española de Construcciones Metálicas un carro-grúa, que ya está instalado, y dos gasógenos. Igualmente se instalará una central

eléctrica para el movimiento de su herramienta.

Además, en previsión de que los sumergibles, que tan importante papel están desempeñando en la actual guerra europea, sean incluidos en los nuevos programas navales, la Sociedad los ha venido estudiando con preferente atención, estando actualmente preparada, para si el caso llega, poder presentar proposiciones de construcción.

El 27 de marzo del año último la entidad se posesionó de la factoría de Matagorda, en la que han empezado a construirse, con destino a la Compañía Transatlántica, dos nuevos buques para la línea de Fernando Póo, habiendo realizado en ella, además, importante volumen de carenas y reparaciones, estudiándose actualmente la forma de introducir en dicha factoría importantes mejoras, en las que se empleará el material del país con preferencia.

Cumpliendo el programa que previamente se trazara la importante entidad a que nos venimos refiriendo, y con objeto de dar a la construcción naval mercante la mayor amplitud, ha elevado a escritura pública, el 12 de enero del corriente año, el concierto celebrado con la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya para arrendamiento de terrenos, con opción a compra, estando ya comenzadas las obras de explanación de aquéllos y contratada la construcción de talleres con prestigiosas entidades bilbaínas.

*
**

El diario madrileño «A B C».

Al celebrar el 1.º de junio presente el décimo aniversario de su fundación el importante periódico, ha publicado un número extraordinario muy notable en el que hace verdadero alarde de los recursos tipográficos de que dispone, que le colocan a la cabeza de los mejores del mundo en su clase.

Los más renombrados hombres de ciencia, artistas, políticos, militares literatos, poetas, autores dramáticos, músicos, actores, los directores de otros periódicos, cuanto descuella en alguna manifestación de la vida social española, han formulado opinión encomiástica de *A B C*, como puede verse en el citado número extraordinario que las inserta, cuyo artículo de fondo dice, entre otras cosas:

“La realidad ha superado a nuestros mayores optimismos. El éxito que hemos conseguido, y del que nos sentimos orgullosos, lo debemos, en primer término, a no haber presidido nuestra labor otro deseo que el de hacer un

periódico ajeno a todo interés de negocio y de partido político. Habremos errado no una, sino mil veces; pero nuestros errores no han obedecido jamás a ningún sentimiento inmoral ni de lucro.

“Para abrirnos camino hemos luchado con toda clase de dificultades y de obstáculos, pues no es labor tan fácil como parece la de fijar la atención del público sobre un nuevo diario. Los diversos concursos que hemos celebrado nos facilitaron la conquista de lectores. Uno de aquéllos, el de las quinientas pesetas de *A B C*, marca nuestra primera gran tirada, pues aquel día sólo en Madrid se vendieron más de 40.000 ejemplares.

“También han contribuido extraordinariamente a la difusión de nuestro diario entre las clases trabajadoras las dos casas para obreros que hemos regalado; una en Madrid y otra en Barcelona.

“Lo boletines que se recibieron para optar al premio de esta última casa pasaron de 25.000. Desde entonces el número de lectores obreros de nuestro periódico ha aumentado hasta tal punto, que, según nuestros informes, hoy pasan de 30.000 los que compran *A B C* diariamente.

“Desde el primer momento nos preocupamos de que la información de *A B C* no desmereciese de la de los más antiguos e importantes diarios españoles. A este propósito recordaremos los artículos que, con motivo del primer viaje del Rey a Londres, nos transmitió desde aquella capital nuestro compañero *Azorín* por telégrafo, con puntos y comas, pues deseábamos que tales trabajos conservaran el peculiar estilo de este celebrado escritor. Uno de ellos, en el que hablaba de la presentación a Don Alfonso de la Princesa de Battenberg (hoy nuestra Reina), costó la cantidad de 860 francos.

.....
.....
La tirada media de *A B C* es actualmente de 176.000 ejemplares. Algunos días hemos llegado hasta 200.000.

“El papel consumido durante el primer trimestre de este año importó la suma de 379.249 pesetas, o sea más de 4.000 pesetas diarias.

*
**

“Tomando como tipo un número de *A B C* de 28 páginas—término medio entre los de 24 y 32 que publicamos—y midiendo el papel de sus 14 hojas a lo alto (32 centímetros por hoja), obtendremos la cifra de 448 centímetros por ejem-

plar. Multiplicada esta cifra por la 'tirada, 176.000 ejemplares, nos dará la medida de 788 kilómetros: es decir, que unidas y extendidas estas hojas sobre la línea del ferrocarril, llegarían desde Madrid a Irún, y aun sobrarían 157 kilómetros.

*
* *

"Salvo contadísimas excepciones, *A B C* cede a sus vendedores a tres céntimos cada ejemplar, por lo cual aquéllos obtienen en cada número una ganancia de dos céntimos. Entre los vendedores de *A B C* se reparten diariamente más de 3.000 pesetas.

*
* *

"El personal de redacción, administrativo y de talleres, cobra al año la suma de 649.000 pesetas.

*
* *

"El servicio telegráfico de la Península y extranjero importa también al año 89.000 pesetas.

*
* *

"Nuestro presupuesto general de gastos es de 2.398.000 pesetas al año.

*
* *

"Los anuncios de *A B C* que en un principio apenas importaban cien pesetas al mes, hoy representan un ingreso de más de 800.000 al año. Para acostumar al público tuvimos necesidad de dar gratis durante un largo espacio de tiempo los anuncios por palabras, cuyo importe diario no baja actualmente de 300 pesetas. Las *Notas teatrales* son también un ingreso de publicidad importante no utilizado antes de la aparición de *A B C* »

*
* *

Con gusto dedicamos estas líneas al *A B C* en su décimo aniversario, por tratarse de una empresa patriótica que debe inspirar legítima satisfacción a todo buen español, y nos complacemos felicitando efusivamente a su fundador y director D. Torcuato Luca de Tena.

*
* *

Fallecimiento del padre Coloma.

El padre Coloma, fallecido el día 10, era una de las figuras más salientes de la literatura española contemporánea.

Nacido en Jerez de la Frontera el 9 de enero de 1851, ingresó a los doce años en la

Escuela preparatoria Naval, que abandonó para cursar la carrera de Derecho en la Universidad de Sevilla.

Por entonces hizo amistad con la ilustre escritora Cecilia Böhl de Faber (Fernán Caballero), que le guió en los primeros pasos literarios publicando *Solaces de un estudiante*, colección de artículos de juventud.

Domiciliado en Madrid, tomó parte muy activa en la propaganda alfonsina que precedió a la Restauración, publicando artículos políticos en *El Tiempo*, de Madrid, y *El Porvenir*, de Jerez, y frecuentó la sociedad elegante y literaria de la corte.

Un accidente desgraciado que le hizo ver la muerte muy de cerca, le inclinó a la vocación religiosa.

En 1884 volvió a aparecer como escritor en la revista mensual de Bilbao, *El Mensajero del Corazón de Jesús*.

Compuso en esa época varios cuadros de costumbres y ensayos de novelas.

En 1891 publicó *Pequeñeces* que le puso en el apogeo de la celebridad y que fué un éxito de venta extraordinario.

Después publicó *Cuentos para niños*, *Del Natural*, *Nuevas lecturas* y una novela muy intensa, titulada *Boy*.

En los últimos años cultivó la novela histórica, dejando como muestras de ese género *Retratos de antaño*, *La Reina mártir*, *Jeromín* y *Fray Francisco*.

La mayor parte de las obras del padre Coloma han sido traducidas a todos los idiomas cultos.

El día 6 de diciembre de 1908 fué elegido académico de la Española, versando su discurso sobre la personalidad literaria del padre Isla.

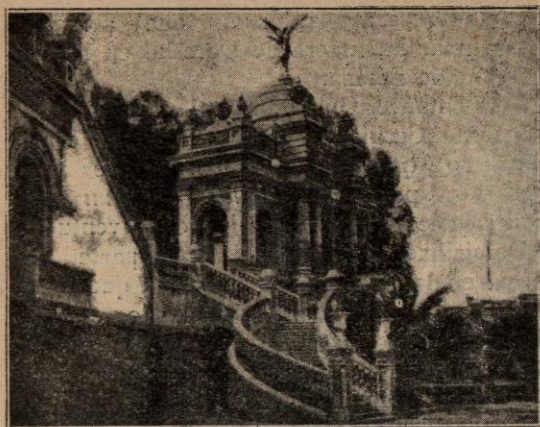
En las obras de la última época tuvo que poner a contribución su cultura y trabajar de un modo constante en archivos y bibliotecas para reconstruir las vidas de los personajes históricos que resucitó.

Gramaticalmente, el padre Coloma no era impecable. En cambio, retóricamente era un maestro. Esta frase, debida al padre Blanco, define la personalidad del padre Coloma, cuya desaparición es muy sensible para las letras patrias.

*
* *

Exposición de fotografías.

Se ha inaugurado en los patios del Ministerio de Estado la Exposición de Fotografías



CHILE (Santiago).—Cerro Santa Lucía.

organizada por el Círculo de Bellas Artes, con asistencia de la Real familia.

SS. MM. y AA. fueron recibidas por los Ministros de Estado e Instrucción pública; el Subsecretario de Estado Sr. Ferraz; la Junta directiva del Círculo de Bellas Artes y los funcionarios del Ministerio.

Inmediatamente comenzó la visita a la Exposición.

Las fotografías se encuentran colocadas artísticamente en *panneaux*, siendo admirable la habilidad con que ha sido aprovechado el local, reducido para el número de ejemplares expuestos.

En ese patio se encuentran sólo fotografías planas, pertenecientes a las Secciones de Figura, Retrato, Paisaje y Composición.

El detalle de las placas, la diafanidad de casi todas, el arte de la composición, fueron apreciados en todo su valor.

El Rey se detuvo especialmente ante las fotografías presentadas, fuera de concurso, por los individuos del Jurado Sres. Castedo, González y Castellanos.

Hizo S. M. muchas preguntas sobre los últimos adelantos del arte fotográfico. Don Alfonso, que fué hace algunos años un gran aficionado, demostró sus conocimientos en la materia.

—Ahora—añadió sonriendo—no puedo ya dedicarme como antes a la fotografía. No tengo tiempo para ello.

Pasaron al otro patio. En él se halla la Sección de Fotografía en color y estereoscópica.

Está decorado con las imitaciones de tapices de Goya y Rubens que posee el Círculo de Bellas Artes. En el centro, sobre una mesa, se hallaban numerosos veráscopos y estereoscó-

pos, con numerosas placas, algunas de mérito extraordinario.

Las fotografías policromas presentadas por el Conde de Vilana, también premiadas, fueron muy elogiadas, así como las de veráscopo enviadas por los Sres. Castillejo, Vilches, Muñoz, Cánovas del Castillo (D. Máximo) y otros.

Quizá la placa que más atrajo la atención de SS. MM. y AA. fué una obtenida por el distinguido maestro compositor D. Prudencio Muñoz, que es además un verdadero artista de la fotografía. Consiste en la reproducción de una chispa eléctrica en noche de tormenta. Se ve con toda precisión el zig-zag del rayo.

La dificultad, vencida, es la de que no se haya velado la placa al obtener la fotografía, cosa que en estos casos sucede casi siempre.

Consta la Exposición de 99 obras presentadas, que representan un total de 2.500 fotografías, éstas todas de positivo mérito, pues, como es sabido, las condiciones del local han impuesto la necesidad de seleccionar prudencialmente las obras admitidas al concurso.

**

Misión que España realiza ante la actual guerra.

Tomamos los siguientes párrafos del "Boletín de la Casa del Pueblo", de Bruselas:

.....
 "Una acción inspirada en el ideal sublime de amor a lo futuro, amor cuya grandeza realza su desinterés, tanto más noble cuanto que practica el bien por el bien, sin la esperanza ni de recompensas ni de elogios; amor sin precedentes en la Historia, ya que se ha visto y aun puede contemplarse a los más humildes rivalizar con los poderosos en celo y generosidad al acudir solícitos junto a los que sufren, al prestar auxilio eficazísimo a cuantos se ven lejos de los suyos, privados de consuelo, sin hogar, víctimas de la más terrible catastrofe que jamás asoló a un pueblo pacífico.

España se ha elevado sobre el cataclismo mundial para evitar los horrores del hambre a seres indefensos, y lo ha realizado con igual fervor al de los miembros de la Cruz Roja cuando, misericordiosos, se inclinan sobre los héroes que, heridos, yacen en los campos de batalla.

¡Magnánima solidaridad!
 España, tierra de poesía, de alegres can-

ciones, pueblo de epopeyas grandiosas, ha dejado hablar su corazón ante el recuerdo de su antiguo poderío y se ha unido a América, cuna de hombres geniales país de magnas empresas, y en el convulso planeta han limitado ambas naciones un inmenso oasis para confortar a los pueblos en tanto aguardan el término de la tempestad desencadenada."

*
**

En el entierro del concejal socialista de Bruselas, Georges Mass, el Marqués de Villalobar, Ministro de España en Bélgica, que formaba parte del fúnebre cortejo, oyó de todos los concurrentes calurosas frases de elogio para España.

Recibió el diplomático tan entusiastas muestras de adhesión, que de no haberse tenido en cuenta la circunstancia que motivaba la reunión, seguramente hubiéranse escuchado numerosos vivas a España, proferidos por la muchedumbre, que presenciaba el paso de la comitiva.

En efecto, los obreros belgas sienten por España gran estimación con motivo de la labor realizada por nuestro representante en Bélgica a favor de aquellos nacionales y con arreglo a las instrucciones del Gobierno español.

*
**

El dirigible «Salas».—Un gran invento español.

Muy en breve se efectuarán en Barcelona las pruebas de un dirigible español, ideado por el ingeniero sevillano D. Francisco Salas, quien consagró a su estudio muchos años de labor hasta dar cima a su empresa.

El gran dirigible, cuyas pruebas van a verificarse, ha costado más de 800.000 francos. En el van 15 motores; siendo esta la primera vez que se aplican a los dirigibles los motores de los aeroplanos. El Sr. Salas ha hecho variaciones en ellos, con las cuales se consiguen mayores rendimientos.

Ha introducido una mejora importantísima: el dirigible no necesita lastre de ningún género; no tiene, como los conocidos, compartimientos de agua. No se produce tampoco pérdida de hidrógeno para el descenso, ventaja esencialísima.

Actualmente los dirigibles sólo tienen aplicación, como arma de guerra, como elemento de combate. El dirigible "Salas" no es para la guerra. Su fin es resolver de una vez el

problema de las comunicaciones aéreas; no obstante, hay un tipo a propósito para recibir artillería y que el inventor regalará al Estado, según ofreció al Rey.

La nueva aeronave, en día de calma, alcanza una rapidez de 130 kilómetros por hora. El término medio de su velocidad es de 80 a 90 kilómetros. Puede salir de Barcelona a las dos de la tarde, y aterrizar en Madrid a las cuatro y media. El modelo construido para las pruebas tiene 195 metros de longitud y cabida para 50 viajeros. El día de la prueba, ascenderán con el inventor 25 ingenieros.

En este dirigible, la estabilidad queda resuelta mediante una ingeniosa combinación de contrapesos, los cuales mantienen siempre el equilibrio, pasen los viajeros de popa a proa o viceversa. No hay el más ligero cabeceo.

El Sr. Salas ha hecho una modificación en los motores, por la cual se obtiene un menor gasto de gasolina, calculándose que sólo ascenderá éste a quince pesetas por hora.

El nuevo dirigible va provisto de la radiotelegrafía, teniendo sus ondas hertzianas 600 metros de longitud.

El inventor es hijo del general de la Armada Sr. Salas.

*
**

Los sports en Madrid.

Por la forma en que generalmente se ocupan de España los periódicos extranjeros se tiene la falsa idea de que en nuestra patria no se concibe otra clase de diversión ni existen otras aficiones que los toros y el baile andaluz, con su acompañamiento de *broncas*, manzanilla, navajas, panderetas y castañuelas.

Cualquiera que deseara convencerse de lo contrario aun sin conocerlos podría hablar imparcialmente de los españoles sin venir a esta península, pues le bastaría con pasar la vista por los diarios madrileños (y nos referimos a Madrid, por ser la capital de España, pero únicamente a modo de ejemplo, pues otro tanto ocurre en las demás poblaciones), para cerciorarse de que aquí se cultivan con extraordinario éxito todos los *sports*, cada uno de los cuales cuenta con innumerables entusiastas, con los campos y locales adecuados y en admirables condiciones.

Los meses últimos fueron fecundos en manifestaciones públicas de lo que dejamos consignado; raro fué el día durante ellos en que

dejaron de celebrarse organizados por las numerosas Sociedades que los fomentan, concursos de Tiro de pichón, Lawn-Tennis, Boxeo, Esgrima, Gimnásticos, Carreras de caballos, Ciclistas, automovilistas y pedestres, Batallas de flores, Concursos de bandas de música, Foot-ball, Polo, Pesca, Juego de Pelota, etc., etc.

Es de lamentar que el carácter de nuestra Revista y el espacio que a este fin podemos dedicar, no nos permitan concretar detalles, por lo menos de las fiestas deportivas más importantes.



La fiesta de la Raza.

12 de octubre de 1915.

La *Unión Ibero-Americana* ha comenzado ya a realizar una extensa propaganda para la celebración en el año presente del día aniversario de aquel en que fué descubierto por España el Nuevo Continente. He aquí la carta circular enviada a Centros y personalidades de América y provincias con que se ha comenzado en el año 1915 la citada propaganda.

* * *

Muy señor mío: Según es a usted notorio, el día 12 de octubre, aniversario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, está consagrado Fiesta de la Raza ibero-americana en casi todos los pueblos de nuestra Península y en los trasatlánticos de ella oriundos.

Preciso es insistir, no obstante su evidencia, sobre la imperiosa necesidad de mantener firmes los lazos naturales e históricos que unen a los iberos de ambos continentes; y, en consecuencia, se hacen indispensables continuos llamamientos a fin de recordar, a cuantos se precien de patriotas y de amantes de la misma raza, el deber en que se encuentran de no perdonar medio para que aquellos lazos se afiancen más cada momento, procurándolo de modo especial con su frecuente comunicación y el desarrollo del comercio, vínculo de solidez incomparable entre los pueblos.

El espectáculo devastador que presentan las naciones europeas, hoy en lucha, nos hace pensar en que si las más poderosas del mundo necesitan agruparse para subsistir, ha de ser de mayor precisión para las demás, dán-

donos al propio tiempo la medida de la eficacia del derecho internacional y de los acuerdos emanados de las conferencias pacifistas y de la virtualidad de las doctrinas diversas, aun de las basadas en los, hasta ahora, reputados como más elementales principios de equidad.

Todo nos demuestra que si queremos ser independientes los ibero-americanos hemos de ser fuertes, y que para llegar a ser fuertes y vernos respetados en el orden internacional, debemos estar unidos, y hacia esa unión hay mucho camino andado, pese a cuantos siguen llamando ilusos a quienes vemos en el ideal de la *Unión Ibero-Americana* el porvenir de los pueblos que la integran.

La Fiesta de la Raza debe ser, por tanto, a más de fiesta de recuerdo, de homenaje y de afecto, acto de exteriorización de una solidaridad anhelada e indispensable y momento propicio para concretar, ante los Poderes públicos, la petición de que se traduzcan en hechos reales aspiraciones entusiastas y legítimas de los ibero-americanos.

Para que contribuya usted a que en el año actual revista importancia y cumpla su objeto la celebración del 12 de octubre en esa República, solicitamos con todo encarecimiento su valioso concurso, rogándole ponga sus prestigios e influencias particulares, e inclinando el de los Centros y Corporaciones a que pertenezca, al servicio de tan noble causa.

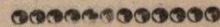
Su respuesta nos sería muy grata, tanto para conocer los trabajos que ahí se realicen, encaminados al fin que persigue esta carta, como en cuanto signifique adhesión, que realzaría el acto que esta Sociedad proyecta celebrar en la repetida fecha 12 de octubre.

Soy de usted con toda consideración atento seguro servidor q. b. s. m.,

El Presidente,

Faustino Rodríguez San Pedro.

Junio de 1915.



La República del Paraguay.

En el deseo de informar a nuestros lectores de la situación presente del Paraguay, damos a continuación un extracto de algunos de los puntos tratados por el mensaje en que el señor Presidente de esta República da cuenta de su gestión al Congreso al abrir sus sesiones en la presente legislatura.

Correos y Telégrafos.

La Administración de Correos ha desenvuelto sus tareas atendiendo a crecientes necesidades y en la medida que le permitían sus recursos.

Las recaudaciones anotadas del año alcanzaron a la suma de pesos 1.727.132, acusando un aumento sobre el ejercicio de 1913 de pesos 109.457.91.

El número de piezas postales que han circulado asciende a 7.291.635, anotando una diferencia desfavorable para el año fenecido, en relación con 1913—de 687.448 piezas. Disminución muy importante que tiene su explicación en la depresión que la guerra europea ha determinado en el intercambio postal universal, unida a los efectos del quebranto económico que soporta el país. El aumento en las entradas, a pesar de esta disminución en el conjunto del movimiento postal, débese a la elevación en el tipo del cambio.

Los despachos telegráficos atendidos por la oficina alcanzaron a 212.016. Este servicio también marca una disminución en su movimiento que obedece a las mismas causas apuntadas en líneas anteriores.

La longitud total de líneas telegráficas es en la actualidad de 3.255 kilómetros. Señálase un aumento de 148 kilómetros sobre el año pasado. A pesar de las dificultades del momento, si bien con lentitud, se trabaja en la construcción de líneas nuevas y se renuevan las existentes.

Las conexiones telegráficas con el exterior que por mucho tiempo funcionaban con deficiencias, hoy hállanse aseguradas por la refacción y renovación de los cables. La doble conexión que hoy se posee funciona con regularidad.

Un acontecimiento de trascendencia para la seguridad de nuestras comunicaciones, ha sido sin duda la inauguración con todo éxito de las dos estaciones inalámbricas de las tres más importantes que se instalarán en la República, que son: la de la capital y Concepción. Muy pronto comenzarán los trabajos de la de Encarnación. Ella completará, con las estaciones intermedias de menor alcance, el sistema de comunicación inalámbrica en toda la República.

Relaciones exteriores.

Ya están comenzadas las gestiones del tratado de Límites con Bolivia, a que se refiere el Protocolo del 5 de abril. Iniciadas con la mayor cordialidad y los más elevados pro-

pósitos, cabe esperar en la eficacia de sus resultados.

.....

Las circunstancias especiales producidas con la declaración de la gran guerra, causaron como era de preverse perturbaciones inevitables, no sólo en las relaciones de los Estados empeñados en la contienda, sino aun de los extraños a ella.

Absorbidos aquéllos por las intensas preocupaciones de la lucha, y sorprendidos éstos por la subversión inesperada que venía a quebrantar su vida económica, no era de extrañar que de golpe se suspendieran todos los actos internacionales de la paz, y que fueron postergados indefinidamente.

Así, el Décimo Congreso de Veterinaria convocado para el 3 de agosto en Londres; el Décimonoveno de Americanistas que debió reunirse en Washington en el mes de octubre; el Séptimo Congreso de la Unión Postal Universal llamado a sesiones para el 10 de septiembre en Madrid, de acuerdo con lo determinado en su anterior asamblea; la Quinta Conferencia Panamericana citada en Santiago para el mes de noviembre y la Sexta Conferencia Sanitaria de las Repúblicas Americanas que debió congregarse en Montevideo en diciembre último.

Nuestro Gobierno había aceptado la invitación para concurrir a ellas, pero, como os dije, fueron todas aplazadas *sine die*.

Esto no obstante, el trabajo propiamente llamado de Cancillería, no fué menos activo que los pasados años, como lo observaréis por la siguiente enumeración:

Nuestro Plenipotenciario en Washington, doctor Héctor Velázquez, suscribió el 2 de marzo con aquella Cancillería el Protocolo por que se prorroga por cinco años más el Tratado de Arbitraje en vigor entre ambas naciones.

El 21 de abril firmamos por intermedio de nuestros Delegados Plenipotenciarios, doctores D. Benigno Escobar y D. Manuel Pérez, la Convención ajustada en la Conferencia Sanitaria celebrada en Montevideo entre el Paraguay, la Argentina, el Brasil y el Uruguay, para sustituir la de 1904, denunciada por uno de los signatarios.

El 11 de mayo el señor Ministro Plenipotenciario en Chile suscribió con aquella Cancillería un Protocolo para regularizar y asegurar el intercambio de la correspondencia diplomática.

El 10 de junio nuestro Delegado al Sexto Congreso Internacional de Industrias Lácteas reunido en Berna, firmó los acuerdos a que aquél llegó, muy interesante para los países ganaderos.

El 1.º de agosto el señor Ministro de Relaciones procedió con el señor Ministro de Italia, el Cav. Rossi, al canje de Ratificaciones de la Convención de Arbitraje ajustada entre ambos países.

El 29 de agosto, firmó igualmente con el señor Ministro de los Estados Unidos de América, un Tratado llamado de Paz, porque por él se buscan los medios de prevenir todo conflicto entre los Estados contratantes instituyendo una Comisión Mixta Internacional que tendrá poderes suficientes para intervenir, a pedido de partes *ex-officio*, espontáneamente, en cualquiera incidencia que pueda ser causa de una querrela difícil de arreglar por las vías diplomáticas.

El 7 de septiembre nuestro Ministro Plenipotenciario en Río de Janeiro, Sr. Lara Castro, procedió a canjear con S. E. el Canciller Sr. Lauro Müller, las Ratificaciones del Tratado de Arbitraje concertado entre el Paraguay y el Brasil.

El 9 de marzo de este año nuestra Cancillería verificó con el señor Ministro Mooney el de las del Tratado de Paz más arriba referido.

El 28 de febrero suscribió el señor Ministro de Relaciones con el Ministro del Uruguay, Sr. Silva y Antuña, dos Convenios: por el uno se simplifican los procedimientos establecidos para la tramitación de documentos judiciales en el Tratado de Montevideo, y por el otro se establece la validez de los títulos y certificados de estudios secundarios emanados de los establecimientos de enseñanza de ambas naciones.

Y, finalmente, tramitamos el depósito en el Ministerio de Negocios Extranjeros de Roma de instrumento de nuestra ratificación de la convención acordada en aquella ciudad en el último Congreso de la Unión Postal Universal.

Penden de negociación un convenio de arbitraje con España, cuyo ajuste puede darse ya por hecho, y otro del mismo carácter con el Uruguay. Negocia igualmente la Cancillería por intermedio de la Legación en Buenos Aires un convenio sobre Cabotaje con la Argentina e igual convenio con el Uruguay por el órgano de la Legación en Montevideo.

Hacienda.

Una profunda crisis ha afectado la vida económica en todos los países del mundo durante el año pasado. El Paraguay ha sufrido intensamente a consecuencia de ella. Su comercio exterior se ha reducido en las siguientes proporciones: las importaciones bajaron de pesos 8.119.997,09 oro, correspondientes al año 1913 a pesos 5.149.464,99 oro. Las exportaciones vieron reducidas de pesos 5.630.929,13 a pesos 4.584.358 oro.

La balanza mercantil a pesar de la mayor disminución de las importaciones, continúa siendo desfavorable. Las cifras del comercio exterior durante el quinquenio arrojan un saldo contrario de pesos 7.000.000 oro. Esta circunstancia seguramente es uno de los factores principales del profundo desorden a que ha llegado el cambio monetario.

El movimiento exterior en el último decenio es el siguiente:

Año 1905: importación, 4.678.514,25 pesos; exportación, 2.833.009,21 pesos.

Año 1906: importación, 6.324.283,93 pesos; exportación, 2.695.074,49 pesos.

Año 1907: importación, 7.512.502,04 pesos; exportación, 3.236.109,63 pesos.

Año 1908: importación, 4.072.953,04 pesos; exportación, 3.867.094,50.

Año 1909: importación, 3.787.951,28 pesos; exportación, 5.136.368,62 pesos.

Año 1910: importación, 6.419.412,90 pesos; exportación, 4.916.918,25 pesos.

Año 1911: importación 6.694.995,63 pesos; exportación, 4.735.572,83 pesos.

Año 1912: importación, 5.350.600,13 pesos; exportación, 4.235.723,36 pesos.

Año 1913: importación, 8.119.997,09 pesos; exportación, 5.630.929,13 pesos.

Año 1914: importación, 5.149.464,99 pesos; exportación, 4.584.358,00 pesos.

En los últimos meses del año transcurrido y en los primeros del presente, la reducción de las importaciones ha sido muy sensible; en cambio las exportaciones señalan una reacción que es de esperar se afirme en lo sucesivo. Si así sucede, poco a poco, las condiciones angustiosas del comercio tendrán un espontáneo alivio.

La depreciación súbita de la moneda nacional ha causado una situación de extrema gravedad debido a que una parte muy importante de las obligaciones de la plaza han sido contraídas a oro sellado y a un cambio considerablemente inferior al actual. La ley de morato-

rias para las obligaciones a oro dictada en agosto por cuatro meses y prorrogada más tarde hasta el 31 de mayo del año en curso, ha impedido que hasta ahora se sientan todos los efectos de la depreciación. Es menester preparar la vuelta a la normalidad en el régimen de los contratos fiduciarios y evitar al propio tiempo en cuanto es posible, que los deudores soporten todo el peso de la crisis. Para obtener estos resultados no bastan los medios de carácter gubernativo y espero encontrar el necesario apoyo para realizar una obra de tanto interés público.

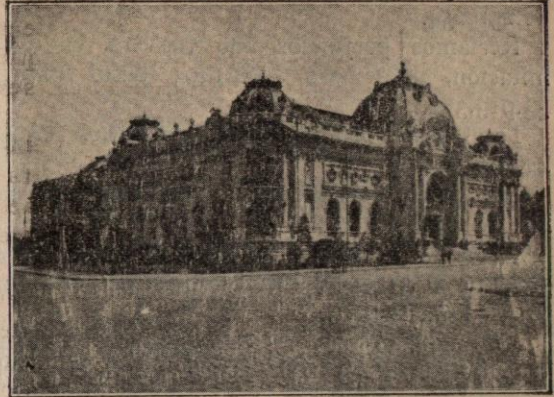
El monto de la emisión ha sido aumentado en sesenta millones, por las leyes del 14 de agosto de 1914 y 1.º de febrero de 1915. El incremento de la circulación fiduciaria habrá contribuido no poco a la depreciación de la moneda nacional, y continuará siendo causa determinante cada vez más acentuada de oscilaciones tan caprichosas como perjudiciales si no se toman medidas enérgicas para fijar su valor en oro de un modo relativamente estable.

La estabilización del cambio exige la posesión de recursos en especie y éstos no pueden ser obtenidos de un modo eficiente más que por un exceso permanente de nuestros créditos internacionales sobre nuestros débitos de la misma clase. El saneamiento de la moneda depende en último término del trabajo nacional, verdadera y única causa del vigor económico de un pueblo. Aparte del trabajo, la moderación en los gastos de todo orden, en la vida pública como en la vida privada, pueden acelerar notablemente la formación de un sistema monetario que sea la justa medida de los valores del comercio.

Los ingresos fiscales durante el año 1914 fueron de pesos 694.178,27 oro y pesos 41.315.528,40 papel. Los calculados en el presupuesto respectivo fueron de pesos 3.859.500 oro y pesos 28.185,500 papel.

La disminución más sensible se ha notado en el rendimiento de las aduanas y se explica por la merma del comercio internacional.

En presencia de la disminución de las entradas, la Administración resolvió en el curso del año suprimir muchos gastos, pero aun así terminó el año con un déficit considerable. El monto efectivo de dicho déficit no puede ser aún exactamente establecido, pues la clausura del ejercicio que por ley debe efectuarse el último día de febrero, ha tenido que aplazarse hasta el 31 de marzo, en vista de haberse dictado la ley creando recursos para pagar los atrasos recién en fecha 1.º de febrero de este año.



CHILE (Santiago).—Palacio de Bellas Artes.

La ley de Presupuestos vigente ha reducido en una proporción importante los gastos fiscales, especialmente los que deben ser abonados a oro. Aun así, si persisten las condiciones presentes, habrá necesidad de estudiar los medios de establecer equilibrio entre los ingresos y los egresos en el curso del año. En efecto, las entradas aduaneras del trimestre están muy por debajo de las calculadas y no hay razón para pensar que ellas aumenten en un tiempo próximo. Y por otra parte, a pesar de haberse elevado los impuestos internos, nada hace presumir que ellos han de dar mayor rendimiento que el que figura en el cálculo de recursos.

El movimiento de los ingresos en Tesorería general en los dos años últimos ha sido:

Ejercicio de 1913: pesos oro, 1.508.142,44; pesos papel, 44.062.013,30.

Ejercicio de 1914: pesos oro, 694.178,27; pesos papel, 41.315.528,40.

El saldo del empréstito de Londres de 1871-72 al 31 de diciembre de 1914 es de libras 718.390, según informe del agente financiero, no habiéndose recibido comunicación de haberse procedido a la amortización y cancelación de bonos desde 1912 inclusive. Según datos de nuestra contaduría, el monto de la deuda, hechas las amortizaciones correspondientes a los tres últimos años, debe ser de pesos 3.370.418,12 oro sellado.

Por decreto de septiembre 30 del año pasado se autorizó la emisión parcial de libras 440.326,82, a cuenta de la ley de empréstito del año 1912, para cubrir el importe del crédito reconocido por decreto de 20 de mayo de 1912.

El estado de la deuda interna al 31 de diciembre de 1914, es como sigue:

Deuda interna reconocida en órdenes de

pago, pesos oro 555.823; pesos papel, 11.296.054.

Reclamos perjuicios año 1911-12, en tramitación, pesos oro 394.149; pesos papel, 33.913.373.

Total pesos oro, 949,942; total pesos papel, 42.209,427.

Que serán consolidados de acuerdo con la ley N. 119.

Saldo del préstamo de oro sellado, pesos 500.000, al 31 de diciembre 1914; oro sellado, pesos 139.215,49.

Promulgada la ley del 14 de agosto de 1914 la administración del Banco Agrícola del Paraguay procedió a su cumplimiento, dando la intervención correspondiente al Consejo administrativo creado por la misma ley, emitiendo el total de ptsos 25.000.000 papel.

Hasta el 15 de marzo del año corriente, ha sido devuelta por los Bancos prestatarios la suma de pesos 9.933.300 c/l que está en poder del Banco Agrícola a cuenta de los pesos 15 millones autorizados para préstamos agrícolas y otros fines.

Se ha dado cumplimiento a la última ley de emisión, utilizando los billetes que estaban destinados al canje. Con los fondos autorizados se ha cubierto el saldo deudor de la cuenta corriente con el Banco de la República que era el 31 de diciembre de pesos 4.922.451,08 c/l y con el Mercantil de pesos 5 millones c/l en la misma fecha; se han retirado los cheques de administración extendidos a papel y se ha venido pagando gradualmente los atrasos del Tesoro.

El saldo deudor de la Tesorería en el Banco de la República, a oro sellado, al 31 de diciembre era de pesos 615.995,43 oro sellado, consolidados con los bonos sobre derechos de cueros.

De acuerdo con la ley de 25 de septiembre de 1914, se ha hecho el siguiente arreglo de cuentas con el Banco de la República:

Gastos de constitución que el Estado reconoce al Banco, pesos oro 270.000.

Utilidades del Banco acreditadas al gobierno en la cuenta "Fondo de Conversión" a devolver de acuerdo con el art. 40 de la ley, pesos oro 160.000.

Importe diferencia s. pesos 700.000 oro, entre el tipo de 1.400 por 100 y el que se establezca en la ley que se dicte para la conversión de papel moneda de curso legal, siempre que el cambio que la ley fije sea más alto que aquel (art. 40 de la ley), a fijar.

Importe de letras e intereses adeudados al

Banco Francés del Río de la Plata (artículo 43 de la ley), pesos oro, 240.856,91.

Total, 670.856,91

Entregado al Banco de la República, de los fondos de conversión de acuerdo con el artículo 41, pesos 250.000. Idem id. 43, pesos 240.856,91; pesos oro, 490.856,91.

Quedando un saldo cargado de la cuenta de Tesorería general de pesos oro 180.000.

Los fondos de conversión, a la fecha de la ley N. 96, sumaban: oro sellado pesos oro, 1.508.684,33.

Entregas al Banco de la República, pesos 490.856,91. Idem, id, según ley N. 104, pesos 260.000; pesos oro, 750.856,91.

Saldo efectivo 7.57.827,42.

Crédito Agrícola.

El Banco Agrícola ha reabierto los préstamos agrícolas y continuará comprando el tabaco verde habano en los secaderos como en años anteriores. También ha iniciado la compra de tabacos comunes y de algodón en rama en todos los puntos con acceso al ferrocarril. El Banco, sin más objeto que el estímulo a la producción, se propone mantener precios razonables para el tabaco, especialmente de clase floja, que tiene mercado seguro.

El Banco cobró en el año pesos 1.527.346,57 papel, siendo por amortizaciones y pagos íntegros pesos 942.191,99 y por intereses pesos 585.154,58.

En la oficina revisadora de tabacos entraron 59.258 fardos de tabaco durante el año y salieron para la exportación 43.458 fardos revisados, con 4.194.297 kilos y 5.133 sin revisar con 454.351 kilos, quedando en existencia 10.667 fardos.

El Banco concurre en una cierta medida a contrarrestar el alza de los precios de consumo del azúcar y arroz, expendiendo productos nacionales.

Considerando que convertir en propietarios al poblador nacional y al inmigrante es el medio más efectivo para hacer de ellos agentes de progreso se ha creído conveniente apresurar la división en lotes de las tierras fiscales ocupadas por connacionales y colonos extranjeros. En el año transcurrido se ha terminado la subdivisión de las colonias Nueva Italia, 14 de mayo, Coronel Bogado y parcialmente Trinacria, prosiguiéndose ahora la de Agaguigó, San Pedro, Potrero Cosme y Yaguarón. La tramitación para la escrituración de los lotes formados se hace

hoy de oficio, a fin de evitar gastos y molestias a los interesados.

También por la conveniencia de abaratar y facilitar a los agricultores la adquisición de pequeñas fracciones de tierras fiscales de labor se han dictado las disposiciones necesarias a dicho fin. Asimismo se ha reglamentado el servicio de arrendamiento de bosques y yerbales, para evitar la defraudación a los intereses del fisco, que se hacía fácil con el procedimiento anteriormente en uso.

Instrucción Pública.

Se han promovido diversas reformas en todos los grados de la enseñanza, tanto en lo relativo a los planes de estudios como a la confección de nuevos programas, y reorganización del personal docente y reglamentos de algunos establecimientos educacionales.

El número de escuelas primarias que han funcionado el año pasado, es de 1.124 (571 de varones y 553 de niñas), habiendo dejado de funcionar 86 por diversas causas.

El total de alumnos inscritos fué de 68.937 (39.930 varones y 28.987 mujeres), con una asistencia media mensual de 57.431 (33.275 varones y 24.156 mujeres), de los que se presentaron a exámenes 46.228 (25.951 varones y 20.277 mujeres).

El número de alumnos que pasaron a grados superiores, es de 34.927 (19.508 varones y 15.419 mujeres).

Al fin del curso de 1914 se recibieron en la Escuela Normal Nacional 13 nuevos maestros de los que solo 2 son varones, corroborando una vez más este resultado las observaciones hechas sobre el particular y la necesidad de dar a la carrera del magisterio los estímulos que tenían en vista los proyectos sometidos con anterioridad a vuestra consideración.

La notoria necesidad, de tiempo atrás sentida y que será cada vez más apremiante, de preparar el personal técnico para regentear las escuelas ya existentes y las que en lo sucesivo se vayan creando, hace que debemos preocuparnos ante todo en formar maestros diplomados en mayor número del muy escaso con que hoy se cuenta pues de otro modo fuera tarea casi estéril multiplicar el número de aquéllas, y además se malograrián los sacrificios que demandan en mobiliario, local y material.

Comprendiéndolo así, mi gobierno se afa-

na en la tarea de subsanar esta deficiencia y de preparar sobre sólidas bases el porvenir educacional del país y, en conformidad con estas mismas ideas, en el precedente mensaje se os anunció la creación de la primera Escuela Normal regional en Villarrica, con la mira de formar maestros aptos para las escuelas elementales y rurales. Dicha institución ha iniciado su funcionamiento satisfactoriamente con más de 50 alumnos, de los que casi todos siguen hoy su último curso y estarán en condiciones de incorporarse al magisterio desde el año entrante, habiendo frecuentado las clases no sólo aspirantes a maestros, sino hasta maestros de escuelas rurales, deseosos de perfeccionar sus conocimientos.

Con el mismo objeto, y en vista del feliz éxito del ensayo practicado en Villarrica, se han creado este año otras dos Escuelas Normales rurales en Encarnación y Barrero Grande con la base de las escuelas graduadas respectivas y se ha agregado un curso pedagógico anexo al Colegio Nacional de Pilar, consultando a la vez la necesidad y la conveniencia de proporcionar útil aplicación de sus energías a los alumnos que no se hallen en condiciones de seguir estudios superiores.

A medida de los recursos disponibles se irán creando otras escuelas análogas en las regiones donde sea más indicado su funcionamiento.

Han sido enviados dos maestros normales a completar sus conocimientos pedagógicos en el Uruguay utilizando las facilidades generosamente ofrecidas por el Gobierno de dicho país.

El personal docente de la enseñanza secundaria es como sigue: Colegio Nacional de la capital, 37 profesores; ídem Villarrica, 7; ídem Pilar, 6. Total, 50.

El número de alumnas matriculadas en el curso del año pasado en dichos establecimientos ha sido de 645 en el primero; 68, en el segundo, y 77, en el último. Total, 790.

El número de exámenes tomados en ellos fué de 4.638, de los cuales 4.092 fueron aprobados en la siguiente proporción:

Capital: exámenes rendidos, 3.894; exámenes aprobados, 3.374.

Villarrica: ídem rendidos, 350; ídem aprobados, 330.

Pilar: ídem rendidos, 394; ídem aprobados, 388.

Total exámenes rendidos, 4.638; ídem aprobados, 4.092.

Se consideró conveniente y oportuno implantar desde el presente curso el nuevo plan de estudios elaborado y aprobado con anterioridad, para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Dicho plan, que comprende también dos ciclos, la Licenciatura en cinco años y el Doctorado en dos años de estudios complementarios, responde a los dos objetos fundamentales que se proponen los estudios superiores: la aplicación de la ciencia a los fines de la vida práctica y los estudios de especulación científica con mira a la docencia universitaria o a la mera investigación de la verdad.

El número de Catedráticos que actúan en la enseñanza universitaria es como sigue:

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 13; Escuela del Notariado, 7; ídem de Farmacia, 5; ídem de Obstetricia, 1. Total, 26.

El número de alumnos que se matricularon en los cursos universitarios del año 1914, fué de 192, distribuidos en la forma siguiente:

Derecho, 126; Notariado, 16; Farmacia, 18; Obstreticia, 32; total, 192.

El total de exámenes rendidos y aprobados, correspondientes al mismo curso, es de 405 y 386 respectivamente, según se explica a continuación:

Derecho: exámenes rendidos, 326; exámenes aprobados, 312

Notariado: ídem rendidos, 24; ídem aprobados, 23.

Farmacia: ídem rendidos, 31; ídem aprobados, 29.

Obstetricia: ídem rendidos, 24; ídem aprobados, 22.

Total exámenes rendidos, 405; ídem aprobados, 386.

Las escuelas de comercio subvencionadas por el Estado funcionan regularmente. La de la Sociedad "Empleados de Comercio" cuenta actualmente con 282 alumnos y las clases se hallan a cargo de 20 profesores. A las del Colégio Mercantil de niñas concurren 71 alumnas matriculadas y la enseñanza está a cargo de 8 profesores.

La Biblioteca Nacional debe ser atendida con mayor preferencia. El local que ocupa juntamente con el Museo y la Biblioteca particular del Sr. Godoy es estrecho y se requiere instalar aquélla en otra casa más adecuada a su objeto.

A causa de la restricción obligada de los gastos públicos no se ha podido efectuar el traslado de la Biblioteca, que demandaría des-

émbolsos de alguna consideración para hacerlo debidamente.

En breve quedará terminada la nueva catalogación sistemática de los volúmenes de que consta.

La del Archivo Nacional se halla también adelantada habiendo terminado la correspondiente a los nuevos volúmenes adquiridos últimamente.

El Museo Nacional ha sido enriquecido con un valioso trofeo de guerra, consistente en una bandera paraguaya que nos ha sido gentilmente devuelta por la nación hermana, la República Oriental del Uruguay.

Los trabajos preliminares para la formación del Museo de Historia Natural y Jardín Botánico-Zoológico, iniciados el año pasado en los terrenos de la antigua Escuela de Agricultura de la Trinidad, se hallan bastante adelantados y dan idea de la importancia y desenvolvimiento a que está llamada esta Institución pública, que será además un autorizado exponente de las riquezas naturales del país.

Cuenta ya con valiosas colecciones de ejemplares de la fauna y flora nacional, viveros en formación y diversas obras de ornato adecuadas a su índole.

Guerra y Marina

Fundaba el Gobierno y los que desean el imperio real del orden y el afianzamiento de la paz, grandes esperanzas en la actuación del núcleo de distinguidos oficiales alemanes que el Gobierno había contratado, para colaborar al lado de nuestra oficialidad. Desgraciadamente ellos tuvieron que regresar cuando apenas hacía cuatro meses que habían llegado, y como comprenderéis, sin haber tenido el tiempo material de dar comienzo siquiera a los trabajos. Sin embargo, esta circunstancia no ha impedido, ni impedirá que el Ejército, con sus propios elementos, realice paulatinamente el programa de reorganización que el Alto Comando se ha trazado, de acuerdo a los recursos con que cuenta.

Se ha iniciado la reforma gradual en la organización de las Instituciones armadas, y para seguir un orden metódico se empezó por la Administración Central. En este sentido se ha dado el "Reglamento Orgánico del Ministerio de Guerra y Marina y Servicio de las Oficinas Militares", el cual distribuye convenientemente las funciones técnicas y administrativas del departamento.

Para completar la organización del Alto

Comando, se han dictado dos Reglamentos "El de Dotación de Paz del Ejército" y "de la Marina". Estos Reglamentos fijan, hasta nueva orden, el efectivo de paz que debe componer las diferentes unidades del Ejército, y lo que cada buque necesita para su servicio. Ellos forman la base para trabajos análogos en el futuro.

Además de estas disposiciones de carácter orgánico se han dictado prescripciones para la instrucción táctica de las tropas por medio de los siguientes:

1. Reglamento de Ejercicios para la Infantería.
2. Reglamento de tiro para la Infantería.
3. Reglamento de Ejercicios para la Caballería.
4. Reglamento para el empleo de Armas Blancas para Caballería.
5. Reglamento Esgrima de Bayoneta para Infantería.
6. Reglamento de Fortificación de Campaña.
7. Reglamento Uso de Banderolas de Señales.

Teniendo en vista el mejor aprovechamiento de los oficiales y las unidades militares se ha hecho una distribución de las fuerzas entre las Zonas.

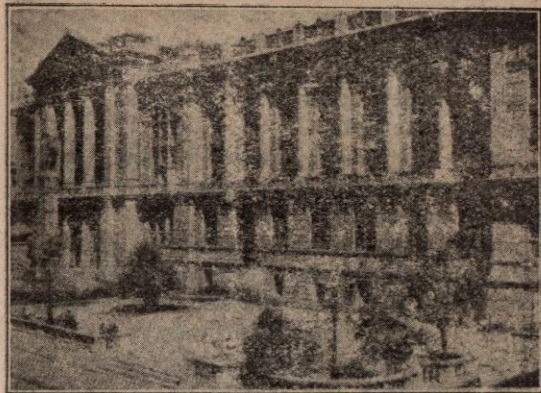
Se han establecido dos guarniciones nuevas sin aumentar el efectivo del Ejército: San Ignacio en las Misiones y San Carlos en el Norte.

La Plana Mayor y el núcleo principal de las tropas de la II Zona Militar se encuentran alojados en Paraguarí; y si bien los cuarteles no están totalmente terminados, constituyen, hoy por hoy, el mejor edificio militar con que cuenta la República.

Hay propósito de proseguir las construcciones militares que se han suspendido, porque la implantación del servicio militar obligatorio hace indispensable el establecimiento de cómodos alojamientos. Sin edificios adecuados tampoco es posible un buen régimen administrativo y la falta de éste ocasiona los rápidos deterioros y pérdidas de los enseres del Estado, que constituyen el variado equipo de un cuartel, recargando considerablemente el presupuesto de guerra.

En poco tiempo más terminará la instalación de aparatos radiotelegráficos en las diversas Zonas militares; el personal técnico para este servicio, practica actualmente un curso de instrucción técnica a bordo de uno de los buques de la Armada.

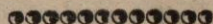
A solicitud de los médicos militares docto-



(CHILE (Santiago).—Palacio de los Tribunales de Justicia.)

res Domínguez, Díaz, León e Idoyaga, éstos continúan en Francia agregados a los hospitales de campaña, donde además de prestar su concurso humanitario recogen un caudal de experiencia que redundará seguramente en beneficio de nuestra Sanidad Militar.

La permanencia de estos cirujanos en el exterior no ocasiona al fisco ninguna erogación extraordinaria.



EL CERRO DE LA TENTACION

Trasladémonos con la imaginación a Tarapacá, antigua población peruana, que por los azares de la guerra forma hoy parte del Norte de Chile, y penetremos en la casa curato, en el tambo como la llaman los naturales del país (1) y allí veremos al taita, al párroco nuevo, que llegó hace poco de la abuela patria y que rodeado de su familia está trazando proyectos para lo porvenir.

Cuando más entretenidos se hallan en discutir lo que deben hacer para adaptarse pronto al modo de ser de aquella buena gente, llaman a la puerta del tambo tres hombres de los más ancianos de Tarapacá, que forman parte del Sanedrín o junta encargada de presidir y dirigir los festejos de la localidad.

Franqueada la entrada de la casa, el más autorizado de ellos pregunta con gran amabi-

(1) Procuraremos conservar los términos que allí se emplean y el estilo peculiar para dar más sabor típico a la curules; es nombre que vamos a describir ya olvidada en la actualidad, y m y resonada cuando Tarapacá pertenecía al Perú.

(2) En realidad al que se refiere, ésta cerca de dos leguas de Tarapacá.

lidad:—¿Habr  como hablar con su merced, mi taita?

—¡C mo no! mis se ores—contesta el p rroco.— ntrate no m s.—Con suma finura le dicen los recién llegados:—¿Qu  'tal y c mo le va a su merced?

—Pero que muy bien—les responde el padre cura, y a su vez les pregunta:—¿Y a vos, c mo os va yendo?

—Muy bien, nuestro taita—le contestan todos, y ya dentro de la habitaci n que sirve de despacho, el p rroco suavemente les dice:—Sentate y pitate (fumad) no m s.

Tras breve pausa, el m s viejo de los visitantes empieza a dar cuenta de la visita en estos t rminos:

—Es el caso, mi taita, que hoy es el costumbre de que celebremos aqu , en Tarapac , la fiesta del Serrito de la Tentaci n.

—Pero que muy bien—les interrumpe el bondadoso cura, que aunque no sabe qu  clase de fiesta es esa, aparenta conocerla, porque est  advertido que es de mal efecto que se percaten sus feligreses que ignora cuanto con ellos se relaciona.

Y contin a su interlocutor:—En esta tarde sale todo el pueblo ah  al Serrito que est  a la vera (2), y all  reunidos, todos, al mandato del Sanedr n, cada hombre lo van atando fuertemente de pies a cabeza con la mujer que designa la Junta de ancianos, sin excepci n de que sean padres, hermanos, ni esposos y s lo vuestra merced, mi taita, puede atarse las veces que quiera y con la que desee.

—El Sanedr n, al saber que vuestra merced tiene hermanitas, nos env a a invitarle en uni n de ellas para que vayan a atarse, vuestra merced con la que elija, y sus hermanitas con los que disponga la Junta.

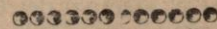
Al oir esto el taita, le contest , sin acertar a contenerse:—Sabe lo que le digo, mi se or, que se manden mudar (que se retiren) ah rta mismo; porque con mis hermanas nadie se ata, aunque sea el costumbre, y yo bastante ataito estoy con vosotros para que quer is atarme m s.

No hubo medio de convencer a aquel p rroco, el primero que enviaron los chilenos   Tarapac  despu s de su segregaci n del Per  para que asistiera a la fiesta del Cerro de la Tentaci n, y tal pr ctica fu  cayendo en desuso hasta olvidarse por completo.

El origen de esta fiesta que se celebraba todos los a os el primer domingo de Cuaresma, era el recuerdo del Evangelio que se lee ese d a por la Iglesia en conmemoraci n de las tentaciones de Jes s en el desierto, y con

tal motivo el Sanedr n de Tarapac  se reun a en lo alto del cerro, que llamaban de la tentaci n por ser all  donde se hac a la fiesta y despu s del toque de v speras acud an todos los del pueblo presididos por el cura, y el Sanedr n se alaba las parejas que deb an atarse, y fuertemente ligados de tal modo que imposibilitaban todo movimiento, al son de flautas, violines y tumbitas les daban un fuerte empuj n que les hac a bajar rodando por la ladera del cerro hasta la llanura que hay al pie del mismo, donde los del Sanedr n les desataban y daban de beber en abundancia ron (as  llaman una mezcla de agua, az car y alcohol), pudiendo volver a subir al cerro que tiene unos diez metros de altura, y atarse cuantas veces quisieran, siempre en la forma que determinar  el Consejo o Junta de ancianos, los cuales cuidaban de que no se atasen juntos m s de una vez los que hab an formado pareja anteriormente para evitar que se convirtiese en distracci n lo que en el fondo ten a un fin religioso; que no fu  otro el origen de la fiesta del Cerro de la Tentaci n, que con tanto entusiasmo celebraban anualmente los habitantes de Tarapac  cuando formaban parte de la Rep blica del Per .

Gabriel M.   Vergara.



Intercambio comercial hispano-americano

Las interesantes noticias que siguen las hemos tomado del *Bolet n del Centro de Informaci n Comercial* del Ministerio de Estado, de Espa a.

Es muy digno de ser tenido en cuenta lo que manifiesta el Sr. Motta, C nsul de Espa a en Lima, respecto a las representaciones que pueden ser aplicadas a toda clase de art culos.

Representaciones.—(3831) Es cosa muy frecuente en este Consulado recibir cartas de los cosecheros, almacenistas y exportadores de Jerez, M laga, Puerto de Santa Mar a y otros puntos, en las que solicitan la designaci n de personas de seriedad y competencia que est n dispuestas a encargarse de la representaci n en este pa s de tal o cual marca o clase de vinos finos.

Hemos cesado ya de hacer las diligencias que en esas cartas se nos encargan, visto el escaso o nulo resultado de ellas. En efecto, al ofrecer a cualquier persona la representaci n indicada, es natural e invariable la contestaci n que se recibe. * En qu  condiciones?  Qu  ventajas se me ofrecen?  Qu  propaganda se quiere hacer?  Hay muestras en el Consulado?*

Como a ninguno de estos puntos se puede responder la gesti n termina ah  o queda en suspenso, y es preciso que el Consulado entable corresponden-

cia a cada momento, lo que acarrea pérdidas de tiempo.

No obstante, la costumbre sigue, y el candor de muchos negociantes no desaparece nunca. Porque candor y no otra cosa es suponer que, con escribir cuatro líneas al Cónsul pidiéndole un representante, dos meses más tarde ha de empezar la serie de expediciones y pedidos, que aumenten fabulosamente los negocios de la casa exportadora. Total: dos minutos de trabajos mecanográficos, 25 céntimos de franqueo, y... ¡a enriquecerse ensanchando mercados en América!

Nada más erróneo. Para negociar aprovechando los buenos oficios del Cónsul, sería necesario dirigirse a él o al Centro de Información Comercial (que muchos desconocen todavía), acompañando algunos ejemplares de un pliego de condiciones, otros tantos del catálogo, tarifas, etiquetas, objetos de reclamo, material de propaganda, y, sobre todo, muestras del artículo.

Con estos elementos el Cónsul puede actuar con éxito seguro, y las personas a quienes pudiese interesar la negociación se harán más cargo de lo que ésta representará, sus probabilidades de éxito, etc.

No haciéndolo como se indica, resulta que, en la mayoría de los casos, las personas más serias y laboriosas no prestan la menor atención a estas ofertas tan lacónicas; y, en cambio, se interesan un minuto después por otro negocio semejante que se les plantea con el detalle e información propios del caso.

URUGUAY

Comercio con España.—(3958) Señor Director del Boletín: Tengo el agrado de enviarle adjunto el resumen que he hecho de las informaciones que me recibí de los Cónsules del Uruguay en España, relativas al comercio entre España y el Uruguay en 1914.

Únicamente agregaré que en 1913 los totales fueron:

Exportación, 141.332.481 kilos, por valor de 16.275.521 pesetas.

Importación, 4.183.928 kilos, por valor de 5.672.008 pesetas.

También le envío, como elemento de información, un decreto que contiene algunas disposiciones interesantes sobre la admisión de inmigrantes en mi país.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Director la expresión de mi mayor consideración.

EXPORTACIÓN DE ESPAÑA AL URUGUAY EN 1914

Por artículos.

Acéite, 1.878.078 kilos, por valor de 2.794.992 pesetas; aceitunas, 718.710 id. por 509.074 id.; aguardientes, licores y coñacs, 155.973 id. por 213.158 id.; aguas minerales, 17.450 id. por 6.778 id.; animales (burros y cabras), 1.941 id. por 6.475 id.; anís (en grano), 5.260 id., por 7.226 id.; armas, 450 f. por 10.004 id.; arroz, 568.545 id. por 141.100 id.; cebollas, 282.500 id. por 41.420 id.; conservas, 252.152 id. por 328.045 id.; corcho, 138.329 id. por 358.003 id.; encajes, 275 id. por 9.600 id.; ferretería, 23.748 id. por 27.171 id.; frutas, 526.980 id. por 85.941 id.; garbanzos, 145.409 id. por 148.359 id.; jabón, 30.192 id. por 26.933 id.; materiales de construcción, 368.280 id. por 171.142 id.; papel e impresos, 222.464 id. por 517.883 id.; paraguas, 9.621 id. por 37.805 id.; pasas, 323.853 id. por 322.960 id.; patatas,

947.140 id. por 152.775 id.; plomo, 241.413 id. por 118.000 id.; productos alimenticios, 300.546 id. por 415.964 id.; productos de farmacia, 33.608 id. por 38.158 id.; sal, 71.456.865 id. por 833.853 id.; sidra, 77.407 id. por 42.847 id.; tejidos, 101.964 id. por 521.050 id.; tonelería, 65.012 id. por 6.044 id.; varios, 162.438 id. por 419.764 id.; vinos, 5.767.990 id. 2.843.578 id.

Totales, 85.324.593 kilos por valor de 11.156.102 pesetas.

Por puertos de embarque.

Barcelona, 5.445.987 kilos, por valor de 4.729.219 pesetas; Bilbao, 805.062 id., por 430.137 id.; Cadiz, 40.684.542 id., por 2.251.168 id.; Coruña, 30.600 idem, por 57.382 id.; Malaga, 721.909 id., por 608.480 idem; San Sebastián, 1.017.180 id., por 563.094 id.; Santander, 35.228 id., por 22.495 id.; Valencia, 3.136.462 id., por 808.993 id.; Vigo, 267.568 id., por 217.283 id.; Gijón, 58.909 id., por 64.014 id.; Torrevieja, 32.191.000 id., por 321.910 id.; Santa Cruz de Tenerife, 7.342 id., por 31.096 id.; Sevilla, 922.804 idem, por 1.050.831 id.

Totales, 85.324.593 kilos, por valor de 11.156.102 pesetas.

IMPORTACIÓN DEL URUGUAY EN ESPAÑA EN 1914

Por artículos.

Astas, pezuñas y garras, 34.370 kilos, por valor de 13.177 pesetas; carne líquida, 14.113 id., por 34.851 idem; cueros, 500.883 id., por 1.310.739 id.; huevos, 27.073 id., por 1.554 id.; lana, 2.830 id., por 5.660 id.; plumas, 2.157 id., por 58.985 id.; sebo, 1.650.276 id., por 1.454.877 id.; tasajo, 10.843 id., por 11.276 id.; tripas secas, 10.417 id., por 4.270 id.; varios, 3.610 id., por 9.760 id.

Totales, 2.256.572 kilos, por valor de 2.905.149 pesetas.

Por puertos.

Barcelona, 1.081.566 kilos, por valor de 1.722.731 pesetas; Bilbao, 30.398 id., por 77.694 id.; Coruña, 47.742 id., por 155.719 id.; Sevilla, 1.080.076 id., por 941.697 id.; Valencia, 16.790 id., por 7.308 id.

Totales, 2.256.572 kilos, por valor de 2.905.149 pesetas.

(Del Cónsul general del Uruguay en Madrid, Sr. Montero.)

COLOMBIA

El comercio de España con el departamento de Antioquia, de la República de Colombia (3860).—Se acompaña la lista de los artículos de manufactura española que sirven para este mercado, lista hecha por una casa de Barcelona que lo conoce suficientemente, y que ha tenido en cuenta la crisis comercial originada en Europa de la guerra continental y marítima. Desde que estalló la guerra puede decirse que el comercio de Colombia con el exterior se ha limitado a Inglaterra y los Estados Unidos, quedando en suspenso el comercio con los mercados de Alemania, Francia y Bélgica, que era de bastante consideración. Conviene, pues, a los fabricantes españoles fijarse en los artículos que antes importaba Colombia de estos países, sobre los cuales artículos llamaremos la atención más adelante, al estudiarlos separadamente.

Siendo de un interés secundario el estudio de los

artículos que no van señalados y subrayados en la lista, sólo hablaremos de los siguientes grupos:

BEBIDAS Y COMESTIBLES

Vinos.—Constituyen uno de los grandes ramos de introducción a Medellín. Se traen de Francia tintos y blancos, que podrían reemplazarse con ventaja por catidades españolas, y ya empiezan a ser conocidos en el mercado algunos vinos españoles de mesa. También podrían importarse el champaña y el espumoso, que se han traído exclusivamente de Francia e Italia. Los vinos conocidos con los nombres de Jerez, Málaga, moscatel, Oporto, etc., se han importado y se importan directamente de España.

Aguardientes.—Entre los aguardientes figura en primer lugar el licor conocido con el nombre inglés de Brandy (cognac), que se introduce en grandes cantidades de la región de Burdeos. Sería muy conveniente para los fabricantes españoles dar a conocer sus productos en calidades de coñac. El precio de mayor consumo es el de 28 a 30 pesetas la docena de botellas. Como el Gobierno del departamento de Antioquia remata la renta de licores, los rematadores fabrican casi todo el aguardiente del consumo ordinario y el ron de calidad inferior. Por este motivo la introducción de ron fino, de aguardiente anisado y de ojen se hace en muy pequeña escala.

Aceites de olivas.—El consumo actual es reducido, pero se podría aumentar con el envío de muestras especiales de aceites para la mesa, siendo aquí muy elevado el precio de la manteca, mucha parte de la cual se introduce de los Estados Unidos.

Pescados en latas.—Su introducción es considerable, especialmente el salmón y las sardinas. Estas deben ser de buena calidad, y las clases ordinarias procedentes de España y Portugal han perjudicado el artículo español. Generalmente se solicitan las marcas francesas.

Galletas, confites y frutas en dulce.—Tienen buen consumo, con excepción de las uvas pasas. Estos artículos se traen de Inglaterra y Francia, aunque en España podrían conseguirse en mejores condiciones. Los importan las droguerías al por mayor. Las aceitunas nos vienen de España e Italia, pero su consumo es muy reducido. También los jarabes y las jaleas podrían traerse directamente de España.

Cueros para manufacturas.—Se introducen en buena cantidad, y el artículo español es conocido en el mercado. Los cueros para la fabricación de calzado son los de mayor consumo, y los charolados que se emplean en la fabricación de guarnieles.

Alpargatas.—Siendo muy general el uso de este calzado en la gente pobre, el artículo español podría encontrar un buen mercado, por su bajo precio. La clase de algodón con suela de cuero es la menos usada. La suela mejor sería la de cáñamo, yute u otra fibra.

Armas.—De Alemania se importan calidades de escopetas muy ordinarias, que son las de mayor consumo. También tienen buen consumo los revólveres ordinarios.

TEJIDOS DE PUNTO DE ALGODÓN

Aunque en la ciudad hay dos fábricas de tejidos de punto, éstos constituyen una parte considerable de la introducción española. Los que antes se introducían en su mayor parte de Alemania, pueden

reemplazarse, quizá con ventaja, con los de fabricación española. Sus principales ramos son:

Calcetines.—Rara hombres y niños, finos y ordinarios, y medias de todas clases. El consumo aumenta de día en día, a medida que se propaga el uso del calzado de cuero en las clases pobres, que antes apenas lo usaban.

Camisetas crudas y de color.—También su consumo es considerable, siendo el uso de las de lana poco extendido por razón del clima. Los calzoncillos de punto, en cambio, apenas se usan, y para el poco consumo bastan las dos fábricas que existen en la ciudad.

Coctinas de algodón.—Las clases ordinarias se introducen de Alemania y las finas de Francia. Ambas pueden sustituirse con el artículo catalán, que es ya conocido y estimado en el mercado. Las coctas de lana y seda no se usan por su alto precio, siendo aquí un lujo el uso de edredones de seda acolchados.

Cortinas.—Por razón del clima sólo se usan las de punto de algodón o de telas diáfanas que se traen en piezas del ancho necesario.

Frazadas de algodón y de lana.—De mucho consumo las clases baratas. En calidades finas casi no se emplean de algodón, sino de lana. Las calidades ordinarias, delgadas y livianas, de algodón, son las de mayor consumo. Antes se introducían de Alemania y Bélgica. Como el nuevo Arancel de aduanas ha bajado el impuesto de las frazadas de algodón, de 68 a 50 centavos, el consumo irá en aumento. Las frazadas de lana merina de procedencia española son muy bien conocidas en este mercado.

Telas de algodón (driles, listados, zarazas, etcétera).—Antes se introducían en grandes cantidades; pero la importación ha disminuido mucho por las fábricas que se han montado en esta ciudad, que hacen gran cantidad de driles, listados, céfiros, lienzos y hencillos. En cambio, estas fábricas introducen grandes cantidades de hilaza que podrían serles suministradas por los hiladores españoles. El uso de las zarazas estampadas, antes muy general, se ha reducido mucho en los últimos años. En driles blancos y de color, que hoy pagan menos impuestos de aduana, hay gran consumo. El dril negro diagonal (paño de algodón) se introduce de Italia.

Paños de lana.—Hoy muy escasos por estar prohibida o suspendida su exportación de Alemania, Francia y Bélgica. Para el clima convienen las clases livianas de 350 a 400 gramos el metro cuadrado, cuyo precio no pase de 10 pesetas el metro. Los paños delgados, lisos y labrados, para faldas de mujer, tienen mucho consumo. Antes se importaban de Alemania y Francia.

Artículos de librería.—Se importaban en gran parte de Alemania. Tienen mucho consumo el papel de imprenta, de cartas y libros en blanco. Los libros de literatura vienen de España casi todos. Los místicos, de Francia, y son los de mayor venta en clases finas y ordinarias.

Toallas.—Es bien conocido y de buen consumo el artículo español en este ramo.

Especialidades farmacéuticas.—De mucho consumo y se venden con buenas utilidades. Importa en gran manera propagarlas por el aviso en los periódicos, almanaques, láminas y folletos. Se introducen mucho de los Estados Unidos. Convendría el envío de agentes para la mejor propaganda, y

el establecimiento de agencias en esta ciudad, para cuyo efecto pueden servir las droguerías que introducen directamente esos artículos.

Los barnices y betunes también los introducen las droguerías y tienen buen consumo.

De una manera general puede decirse que el mejor medio para aumentar el comercio entre España y Colombia, es que vengan agentes con muestrarios para hacer conocer aquí los artículos de fabricación española y sus precios. Esos agentes, al mismo tiempo se impondrían de todas las circunstancias que pueden influir en el comercio, como vías de comunicación, gustos, etc. La base de nuestro comercio es el crédito, y los agentes que vinieran podrían muy bien imponerse de los comerciantes abonados y de las sumas que podrían fiárseles y con qué plazos. Inglaterra, Francia, Alemania, Austria e Italia han mandado aquí agentes, y casi todas esas naciones los tienen permanentes.

Lista de los artículos de manufactura española que por sus condiciones de fabricación son susceptibles de exportación a Medellín (Colombia):

Abanicos; abonos químicos; aceites de oliva; acordeones; aderezos y adornos; aguas minerales; íd. medicinales; aguardientes; alfileres y agujas; alambiques; alambres y alambres; alfombras; alhajas; aljibes; almanques; almidón; alpargatas; anuncios de todas clases; aparatos químico-farmacéuticos; aparatos de ortopedia; apósitos antisépticos; armas; armoniums; arneses para caballerías; azulejos; automóviles; agua de azahar; badanas; barnices; bastones; batería de cocina; betún para el calzado; blondas y encajes; bombillas eléctricas; botellas de todas clases; botes de todas clases; botones; bragueros; bramantes; cables de algodón; cadenas de todas clases; cajas de cartón de todas clases; carrocías de lujo; calcetines de todas clases; calendarios; calzado; calzoncillos de todas clases; camisas; camisetas; campanas; cananas de cuero; canastas de mimbre; candeleros y candelabros; cartapacios; capas y capotes; cápsulas; carretas de cartón y otras; carruajes; carruajes para niños; carteras de todas clases; cartón y sus manufacturas; cartón piedra; cartucheras de cuero; caucho y sus manufacturas; celuloide y sus manufacturas; cemento; cepillos de todas clases.

Cereales de todas clases; cerraduras y cerrojos; cestos de todas clases; cinc y sus manufacturas; cinchas y cinchos de cuero; cintas de todas clases; cinturones; clavos de todas clases; cocinas; colchas de todas clases; colchenetas; cominos; confituras; confetti; conservas alimenticias; copiadores de cartas; corbatas; conchetes; corcho y sus manufacturas; cordones de todas clases; coronas fúnebres; correaes; corsés; cortinas de todas clases; cristales de todas clases; cuadros al óleo; cuadernos; cubas y cubos; cubiertos; cuellos de puños; cuerdas de alambre y de guitarra; cueros y sus manufacturas; chalecos; chalets; chartreuses; chimeneas; chocolate; chorizos; Champagne Codorniu; damajuanas; decoraciones para teatros; dentífricos Hívea y licor del Polo; denilatorio; diccionarios; dominós; driles; écharnes; edredones; elásticos; efectos militares; elixires; embutidos; encaías; esculturas de todas clases; escobas y escobillas; escopetas; esencias de todas clases; espadas; esparto; espejos; esponjas; estambres; estampados; estearina, especialidades farmacéuticas; etiquetas de todas clases; fajos de todas clases; farolillos de papel; filtros; flores artificiales; fo-



BANCO MERCANTIL DEL PARAGUAY —Cas. Central en Asunción.

rrería; fototipias; franelas de todas clases; frazadas de algodón y de lana; frascos de todas clases; frutas en dulce; fuelles; garrafones; galletas; galones; gasas; género de punto; gorras; globos de todas clases; gomas y sus manufacturas; guantes; guitarras; herramientas de todas clases; hilados; hilazas; hormas para calzado; instrumentos de música; insecticidas de todas clases; inyectables; imprenta (trabajos de); jabones de todas clases; jaleas; jarabes; jeringas; jaulas; joyería; juguetes; lacres; ladrillos; lana; legumbres en conserva; libros de instrucción; íd. de literatura; ídem de comercio; licores de todas clases; lienzos de algodón y de hilo; loza y porcelana; lonas de todas clases; litografía (trabajos de); maniqués; malfats de cuero; mantas de algodón y de lana; mantelerías; mantillas; mantones (pañolones); medallas; medias de todas clases; medicamentos; mobiliario clínico; mobiliarios en general; mosaicos; muestrarios; munición de caza; música impresa; naipes; navajas.

Novedades para señora y niño; norias; panas de algodón; paños (casimires); pañuelos de todas clases; pañolones; papel de todas clases; paraguas y sombrillas; pasas de Málaga; peines de todas clases; películas cinematográficas; peinetas de celuloide; perfumería; pianos; pieles curtidas; pinturas; plantillas para calzado; polainas de cuero; porcelanas; portamonedas de plata y piel; postales; puertas de hierro; puentes de íd.; plomo; papel de estaño; redes para caza y pesca; revólveres; ropa blanca, confeccionada, para señoras; sedería; sardinas; sidra; sillas; sombreros; sobres; tanques de hierro; tapetes; tarjetas postales; tejidos de todas clases; telas metálicas; tiendas de campaña; tintas; toallas; toquillas; trencillas de algodón; tubos; tipografía (trabajos de); tabacos; uvas; utensilios domésticos; veludillos de algodón; vidrio y sus manufacturas; vinos de todas clases.

(Del Vicecónsul en Medellín, Sr. Vélez).

BOLIVIA

Cementos (3.697).—Los fabricantes españoles de cemento que estén en condiciones de exportar, pueden hacer buenos negocios ahora mandando viajan-tes a las plazas y puertos del Pacífico, Ecuador, Perú, Chile y Bolivia.

En este último país se empezará muy en breve la construcción de una línea de tranvías eléctricos de La Paz a los valles de Yungas (unos 150 kilómetros).

La línea se hará por cuenta del Gobierno, por administración directa, y se necesitará gran cantidad de cemento.

Los fabricantes españoles pueden mandar cotizaciones y demás detalles a los Sres. Sáenz y Dolz, La Paz (Bolivia), quienes están dispuestos a servir de intermediarios mediante una comisión a cualquier fabricante español.

En el Ministerio de Estado (Centro de Información Comercial) darán informes de estos señores.

Fideos (3.697).—Los fabricantes españoles de fideos y pastas para sopas que estén en condiciones de exportar, pueden hacer buenos negocios, mandando muestras y cotizaciones por correo a los Sres. Sáenz y Dolz, de La Paz (Bolivia), donde se consumen cantidades fabulosas de este artículo, que proceden de Italia.

Los precios a que vende Italia son: 11 pesetas el cajón de 25 libras, bruto. La madera que emplea para los cajones es de oya, de cinco milímetros de grueso para los costados, fondo y tapa, y de 10 milímetros para las cabezas. Los términos de venta son: aceptación de letra a noventa días vista, contra entrega del conocimiento. Las pacas son de cuatro cajas, o sea un quintal, peso bruto, y la unión de los cajones para formar las pacas es con dos flejes, uno en cada cabeza, de 15 milímetros de ancho.

El fabricante español que quiera más detalles puede pedirlos por correo a los Sres. Sáenz y Dolz.

Material de electricidad (3.697).—Deseamos relaciones con fabricantes españoles de materiales eléctricos. Los artículos que más se gastan en este mercado son: cordón de algodón de dos y medio a medio milímetros; alambre de cobre, de cuatro a medio milímetros; rosetas de porcelana bipolares, rosetas de madera de cinco centímetros de diámetro; portalámparas con y sin llave; interruptores bipolares de uno, dos, tres y seis amperes; tableros de pizarra para cuadros; cajas de fusible para tableros; tubo aislante de siete y nueve milímetros; cachimbas de porcelana de nueve milímetros; aisladores para cordón; cinta aisladora blanca y negra de un centímetro de ancho; dínamos de uno a seis caballos, de corriente trifásica de 120 volts.

Las casas que deseen entrar en relaciones con este mercado pueden mandar catálogos y cotizaciones a los Sres. Sáenz y Dolz, de La Paz.

Importación (3.697).—Los Sres. Sáenz y Dolz, de La Paz, desean entrar en relaciones con droguistas españoles al por mayor, para venderles coca y quina de Calisaya.

También desean entrar en relaciones comerciales con fabricantes españoles en artículos de goma, para venderles goma de Pará y Mapiri.

Referencias de los Sres. Sáenz y Dolz: En Bolivia. Banco de la Nación Boliviana y Banco Mercantil; en España. J. Armenteras. Paseo de la Industria, 10. Barcelona; Marqués del Real Tesoro. Jerez de la Frontera; Trevijano Hijos, de Logroño; en Londres. C. y E. Morton, 107. Leadenhall; Huntley y Palmers, 162. Fenchurch St.; en Nueva York. National Association of Manufacturers, 30 Church St.; en Madrid. Casa G. Dun (de informaciones internacionales).

La serenata.

(Por Aquileo J. Echeverría, esclarecido poeta costarricense, fallecido recientemente en Barcelona (España) y cuyos restos, trasladados a Costa Rica, fueron enterrados con gran solemnidad en San José.)

Anda el mozo de soldado
en una facha, ¡qué facha!...
El pantalón más que corto,
la guerrera más que larga,
con un kepis al que sobra
lo menos una pulgada,
a pesar de dos *Gacetas*
que detrás de la badana
pusieron manos expertas
en acortar las distancias.
Ha dos días lo *crusaron*
y debe partir mañana
a la remota frontera
donde la muerte le aguarda,
o tal vez los resplandores
de las glorias anheladas.
—“Muchachos—exclama el cabo—,
tienen esta noche franca
pa salir o pa quedase;
pa lo que les dé la gana”.
—“Eso sí—dice el sargento—,
que cuidado cómo faltan
a la lista de las cinco,
porque mañana es la marcha.
Y que beban sin socarsen,
porque si se descompasan
van a llegar a Liberia
fusilaos a punta e vara”.
—¡Viva el sargento Ledezma!
—¡Que viva el cabo Peralta!
¡Viva!

—¡Viva!

¡Viva!

¡Viva!...

—¿Qué es esa bulla, carasta?
—Teniente, es que les estoy
diciendo cuatro palabras,
pa explicales qu' esta noche
están libres porque es franca.
—Para eso no es necesario
que metan esa algazara.
El que se queda, se queda;
el que se marcha, se marcha.
Con que no quiero más gritos.
¡A la calle o a la cama!

Sale un grupo de soldados
en que va Calixto Abarca,
el novio de *Miquelina*,

l'hija de ñor Justo Jara,
que vive junto a la Uruca,
como a mil quinientas varas
bajando desde el mercado
por el Paso de la Vaca.
Va el pobre muy pesaroso,
porque deja la muchacha
de quien está enamorado,
según dice, hasta las cachas.

Belfor, su amigo, propone

llevarle una serenata.

—“Vos cantás lo que quedarás
y yo toco la guitarra”.

Vanse a *Las Brisas del Guaro*

y cuatro dobles se zampán,
y alquilado el instrumento

al cuarto de la agraciada

Miquelina, para darle

el adiós en serenata...

Tic, tic, tic, tac... tic, tac, tic, toc.

La vihuela bien templada,

el novio tose dos veces

y esta cancioncilla canta:

“Ya me voy pa’la Liberia,

”onde la muerte mi aguardá.

”Si al caso yo muero allí,

”poné una flor en mi lárpida,

”poné una flor, poné, poné

”en mi larpi... da... da... da... da...

”en mi larpi... larpi... da... da...!

”pi, pi, pi... pilar... pidá... da!

”¡Adiós, adiós! me despido.

”Ya yo abandono esta playa,

”pero me llevo el cariño

”de la mujer que mi’amaba.

”de la mujer... de la mujer...

”que mía... ma, ma, ma, mabá...!

”Si sabés que mi han matao

”en los campos de batalla,

”sobre mi tumba de nieve

”chorriá del amor la lágrima,

”cho, cho, cho... cho, cho, cho... cho...

”cho, cho, cho... chorriá... ¡chorriala!”

* *

Mientras tanto allá en la cuja
llora y reza la muchacha,
y le pide a San Antonio
y a la Virgen de la Barca
que se lo lleven con bien
y que entero se lo traigan.

Aquileo J. Echeverría.

●●●●●●●●●●●●●●●●

Literatura argentina.

(Continuación.)

Oratoria contemporánea.

Fray Mamerto Esquíu.—Nació en la provincia de Catamarca el 11 de Mayo de 1826.

Entró en el Convento Franciscano a la edad de diez años, concluyendo a los diez y siete su carrera teológica, desempeñando en seguida en su provincia los empleos más encumbrados de la orden a que pertenecía.

Empezó a lucir por los años de 1853 y 1854 manifestándose tan notable orador sagrado como entusiasta y sincero patriota. Fué con ocasión de la jura de la Constitución de Catamarca, cuando pronunció un clásico sermón alusivo al acto, que muy pronto recorrió toda la nación llevando la fama de su nombre. La prensa del país y aun la extranjera lo publicó varias veces, y el mismo Gobierno nacional se produjo en manifestaciones tan honrosas para Esquíu, como jamás las recibió ningún otro

sacerdote argentino. Su célebre oración se encuentra impregnada de poderosa elocuencia, de pensamientos elevados y vigorosos, de imágenes soberbias, de comparaciones admirables, y de una sublimidad tal que no se la lee sin quedar subyugado por la armonía de sus conceptos.

La humildad y el celo de que estaba adornado daban a todos sus sermones un encanto tal, que parecía ser el patriotismo y la religión hablando desde la cátedra sagrada, con la elocuencia elevada y la sublime unción que se prestan mutuamente estas dos grandes virtudes.

Designado para ocupar el arzobispado, renunció aquel alto cargo, aceptando con reservas de su parte el obispado de Córdoba.

La elocuencia de sus oraciones pastorales y opúsculos ha sido como una antorcha que ha iluminado la literatura sagrada de esta época.

Es notable aquella que pronunció en la Catedral de Buenos Aires en 1880, en donde es de admirar, además de su discreción y prudencia al tocar materias delicadísimas, un profundo conocimiento del estado de la patria, cuyas necesidades expone, presentando al mismo tiempo remedios, aconsejados por la más sana filosofía, llenos de doctrina y suavidad evangélica.

Al P. Esquíu puede aplicársele lo que Chateaubriand decía de Bossuet: “Tres cosas se suceden continuamente en sus discursos, la brillantez de genio o elocuencia, las citas tan en armonía con el texto que forman con él un todo, y las reflexiones o la mirada de águila acerca del suceso de que se trata”.

También fué escritor. Su *Estudio sobre la Iglesia y el Estado* es una obra de gran mérito, que constituye un verdadero esfuerzo intelectual.

Varios periódicos, especialmente *El Ambato*, de Córdoba, registran numerosos artículos de su elegante pluma.

La muerte le sorprendió en 1883 en regiones apartadas, a donde lo había llevado el cumplimiento de su deber, entregando desde ellas su alma al Dios de su fe y su cuerpo a la tierra, en el silencioso desamparo del desierto.

Félix Frías.—Nació en Buenos Aires el año 1846.

Siendo estudiante de Derecho tuvo que cortar su carrera: su odio a la tiranía lo arrancó del aula indicándole el destierro.

Acompañó a Lavalle como secretario durante la famosa campaña de 1838-1841, pasando a Bolivia cuando aquélla terminó, y poco después a Chile, donde redactó *El Mercurio* y publicó diversos folletos. Poco después pasó a Europa, donde residió más de seis años. Reempatriado, fué sucesivamente redactor de *La Religión*, fundador de *El Orden* convencional de la provincia de Buenos Aires, y senador y diputado al Congreso Nacional, del que fué elegido Presidente en 1878.

Pero el rastro brillante de su existencia laboriosa y fecunda, está en sus obras y en sus discursos.

Católico sincero, refleja en ellos la fe de su alma, que fué el sello característico de toda su vida. Son de esta índole casi todos sus trabajos, entre los que se distinguen *El Cristianismo Católico*, *La Santificación del Domingo*, *El derecho de Patronato* y varios otros, que son réplica vivaz y erudita de los ataques del racionalismo y positivismo a la doctrina conservadora.

Son también numerosos sus estudios políticos. La *República Argentina* es el primero de ellos, al que

siguió de cerca la gloria del tirano Rosas, el más celebrado de sus panfletos.

Su oratoria se inicia con un triunfo, y su Juicio de Rosas, discurso pronunciado en 1857, en la Cámara de diputados, causó admiración.

Su discurso en la convención Revisora de la Constitución Nacional, en 1886, es notable por las francas declaraciones de sus sentimientos, encerradas en frases como ésta: "No son libres sino los pueblos educados por la religión para la libertad".

Su entusiasmo por la autonomía de Buenos Aires le inspiró otro triunfo, al que siguió poco después su notable disertación sobre la libertad de enseñanza.

Como escritor tiene también trabajos de importancia, ya histórica, cuando en páginas sencillas y conmovedoras describe la *Ultima enfermedad y muerte del general San Martín*; ya política, en *Un gobernador revolucionario*; ya filantrópica, en *Las ruinas de Mendoza*; ya filosófica, para *Enterrar a los muertos*.

Frías fué escritor y orador por naturaleza, y sus trabajos en uno y otro campo fueron irrefutables por la fuerza de los argumentos y la convicción sincera de sus creencias. En los primeros es clásico, aunque un poco afrancesado; en los segundos, mezclaba a la energía de la tribuna política la unción de la cátedra sagrada, haciendo que su elocuencia fuera elevada, porque la fuerza de su argumentación era la razón y el derecho.

Dalmacio Vélez Sarsfield.—Nació en la ciudad de Córdoba el año 1801, recibiendo a los veintidós años de doctor en Derecho en aquella Universidad.

Llegó a Buenos Aires, en los momentos en que Rivadavia iniciaba sus reformas, de las que se hizo entusiasta propagandista, lo que no le impidió por su parte difundir su nombre como abogado y juriconsulto inteligente.

El Congreso de 1826 lo contó entre sus miembros, confiándole el cargo de secretario.

Conocedor profundo de las lenguas clásicas, aprendió la traducción de la *Éneida*, pero de una manera notable: los comentarios y observaciones que en ella inserta acusan un trabajo inmenso, al que hay que agregar las comparaciones que hace de todos los textos de otros traductores, dando con esto una idea de su constancia y una prueba más de su erudición.

Perseguido por Rosas, en 1842 se asiló en Montevideo, donde abrió estudio de abogado con gran éxito. Caída la tiranía, Vélez Sarsfield fué uno de los que más trabajaron por la reconstitución nacional.

Su tratado de *Derecho público eclesiástico en relación con el Estado*, es un trabajo de gran valor por la erudición que encierra.

Como político fué varias veces diputado, senador y Ministro, teniendo ocasión en estos diversos cargos, de mostrar que también era gran orador, ya por sus discursos de fondo, ya por sus espléndidas improvisaciones.

Sus triunfos en este terreno empezaron cuando la apertura de la Convención de Buenos Aires, de la que fué miembro, pronunciando en esta ocasión el más memorable de sus discursos y el que verdaderamente lo reveló como orador.

La manifestación final de la constante preparación de una vida entera consagrada al estudio de las ciencias sociales, es lo que constituye sus *Código*

Civil y Código de Comercio, monumentos imperecederos del nombre de Vélez Sarsfield.

Guillermo Rawson.—Es Guillermo Rawson una de las personalidades contemporáneas más simpáticas de la República Argentina, cuyo rastro luminoso ya en la política, en la ciencia y en la literatura, ya en la cátedra y en la tribuna, ha quedado señalado con los caracteres de más perfecto puritanismo, alimentado por una inteligencia grande y poderosa.

Nació en San Juan, viniendo a Buenos Aires en 1837, donde ingresó en el colegio de los jesuitas. Expulsados éstos por Rosas, Rawson siguió en un colegio de cursos preparatorios sus estudios de física y matemáticas, pasando luego a la Facultad de Medicina, donde su nombre empezó a tomar reputación.

Una vez doctorado se radicó en San Juan, donde al mismo tiempo que se iniciaba en el ejercicio de su profesión, ingresaba en la Cámara de diputados de la provincia.

Con motivo de una intimación del gobernador Benavidez, adicto del tirano a la legislatura, tuvo ocasión Rawson de mostrar sus opiniones, revelándose, al expresarlas, como orador de alto vuelo. Su triunfo se difundió pronto por todo el país asegurando su porvenir en la tribuna parlamentaria.

Vino luego la época del Terror, en que enmudeció toda manifestación de inteligencia. Restablecido el orden después de Caseros, Rawson ocupó un sillón de diputado en el Congreso de Paraná, siendo de poderosa influencia su palabra en grandes debates, como lo fué el de la capital de la República.

Emilio Alonso Criado.

(Se continuará.)

Dice Saralegui.

(Del diario madrileño *El Parlamentario*.)

"Mientras un pabellón extranjero azote el aire de la Patria..."

(ROBUSTAS FRASES DE UN LITERATO.)

El docto académico de la Española, don Manuel de Saralegui, tiene la bondad de remitirnos el bello artículo siguiente, inflamado de patriotismo y rebosante de entusiasmo.

Sean dadas las gracias al notabilísimo filólogo.

* *

Sr. D. Luis Antón del Olmet, director de *El Parlamentario*.

Muy ilustrado amigo y señor muy distinguido:

Sólo por no desairar a quien me honra, me decido a discutir sobre asuntos difíciles que conozco poco.

Tánger... Portugal... Gibraltar...

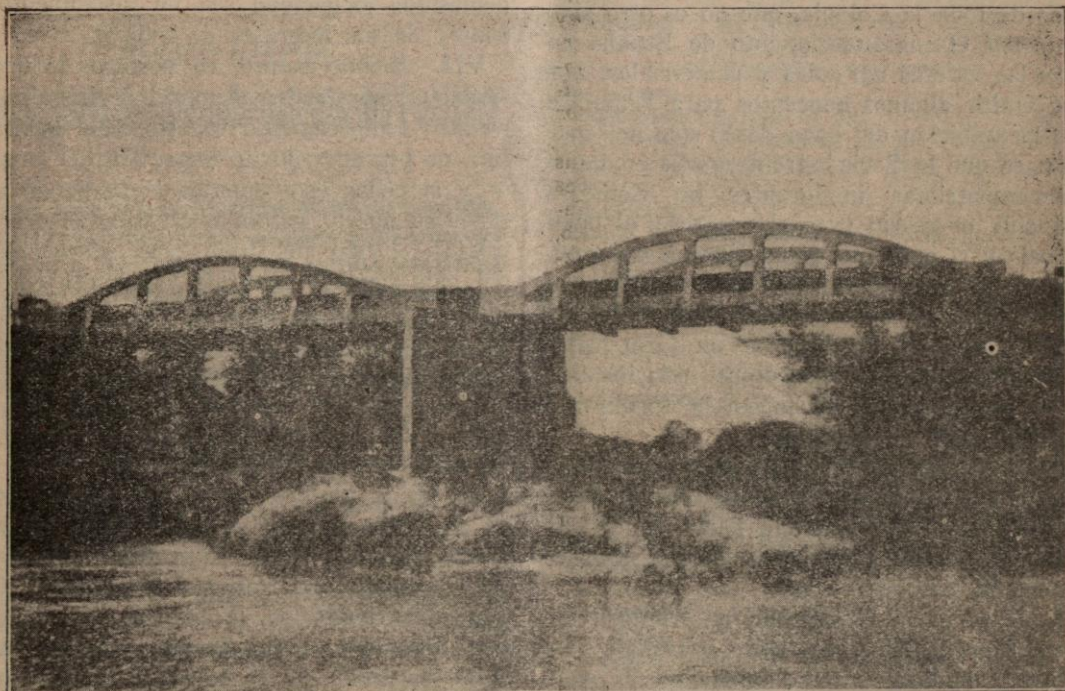
Yo no sé cuál de las tres orientaciones satisfará más cumplidamente nuestros intere-

es y ambiciones; pero si sé cuál se impone con mayor apremio a nuestro decoro colectivo.

Mientras un pabellón extranjero azote, al flamear, el aire de la Patria; mientras una planta invasora profane, día tras día, nuestro suelo; mientras un buque extraño surque, cual señor, nuestras aguas litorales, España no puede vivir satisfecha de sí misma, ni sentirse digna de las grandezas de su historia,

más de un siglo, y a pesar de las categóricas afirmaciones ministeriales que asignaron a tales buques el carácter de *detenidos*, *detenidos* continúan bajeles y caudales, sin haberse logrado nunca vislumbrar, al amparo de nuestro derecho, ni aún los síntomas precursores de aquella obligada restitución que es ineludible penitencia para alcanzar la absolución de esos pecados.

Sirva tal ejemplo de lección.



EL SALVADOR.—Puente «Morazán» sobre el Río Grande de San Miguel.

ni prodigar más allá de sus fronteras sacrificios y energías belcosos, que son de continuo reclamados en el propio hogar y por la vida propia. Mientras tal dure, España soportará un bochorno semejante al que soporta un caballero, ínterin persiste sobre su mejilla la impune rubicundez y el incitante escozor de una bofetada alevé.

¿Conseguirá algún día recobrar lo detenido?

Difícil, muy difícil es, si la fuerza no lo abona.

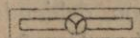
En plena paz, por sorpresa y sin razón ni aún atendible pretexto para el caso, fueron, un día, apresadas por los ingleses tres fragatas españolas y volada otra, que conducían, desde América, caudales de la nación, y fortunas de particulares. Ha transcurrido

Pensemos en Gibraltar; pero sin soñar siquiera en que la fuerza del derecho pueda, sola, servir de noble estímulo para la realización de ajenas liberalidades.

Celebrará haber interpretado bien sus deseos y aprovecha la ocasión para reiterar a usted las seguridades de su alta consideración, su afectísimo amigo y servidor, q. l. b. l. m.,

Manuel de Saralegui.

Madrid, 7 de junio de 1915.



Al emigrante español.

Aunque escrito con destino al emigrante español en Guatemala, es aplicable al de toda América lo dicho por el Sr. Yurrita en las siguientes líneas:

El natural deseo de que todos nuestros compatriotas al llegar a esta República tengan una base de orientación para desarrollar sus aptitudes en consonancia con el buen deseo de toda la Colonia, que no es otro sino mirar por el engrandecimiento de España en todas las esferas agrícolas y comerciales, nos hace emitir algunos conceptos para llenar en algo la ambición del buen deseo que nos anima para que la Sociedad entera vea en nuestros compatriotas inmigrantes un elemento altamente necesario para el progreso, el bien del país y el aumento de su riqueza nacional.

Esta Cámara, que considera las siguientes apreciaciones de sumo interés para el intercambio comercial de España con Guatemala, se permite exponer conceptos relacionados con lo anteriormente dicho, en la forma que a continuación se expresa:

I. El español debe considerar a su compatriota como hermano, haciendo por su bien cuanto pueda, perdonándole hasta donde sea posible sus faltas y por todo medio simpatizar con él.

II. Para ganar el sustento no rebajará jamás el amor patrio; aceptando el trabajo que encontrar pudiere y que dignamente le proporcione la subsistencia, cuidando siempre de ser un español digno por su comportamiento generoso y noble, dentro de la órbita en que se mueva y llevando siempre en la mente el elevar y honrar a España para que le guarden el respeto y cariño que se merece.

III. No hablar mal, aunque a su juicio haya razón, de ningún compatriota, y acudir en consejo a las entidades españolas asociadas, para que éstas le indiquen el mejor medio de aclarar cualquier asunto.

IV. Obligarse a orientar a los españoles que lo necesiten por la senda del bien, acatando esta obligación como necesidad nacional.

V. Cuidar mucho de no criticar las costumbres del país (a donde vaya), sino aceptarlas tal cuales son, debiendo partir del principio de que dejó a España y acudió a este país enteramente por su libre y espontánea voluntad; que la crítica no acarrea en este

sentido ningún bien al inmigrante, y sí la antipatía natural y justa del habitante del país que critica. Pues así como en él es un sagrado deber no criticar, ni permitir que en lo absoluto lo hagan de España, de su familia, ni de sus costumbres, así debe conceder a los demás el mismo derecho.

VI. Cuidar también de no hablar más que lo necesario de aquello que convenga a España y a los países hispano-americanos, con las personas que trate, a fin de evitar que su demasiada locuacidad sea un instrumento en contra de los intereses de toda la raza.

VII. Siendo natural en nosotros lo impresionable, por ceder siempre al impulso de nuestro temperamento fogoso, debe habituarse a no proceder por la impresión del momento y refrenar este impulso concediendo a la razón su puesto, evitando así cometer errores.

VIII. Evitar las discusiones sobre política del país con sus naturales, tomando empeño cada emigrante en ser bien visto, y procurando en sus actos y conversaciones no lastimar a aquéllos en su patriotismo y demás afectos.

IX. Asociarse inmediatamente de su llegada a las agrupaciones españolas benéficas del país, por la conveniencia general.

X. Si la posición social desahogada llegara a coronar el éxito del trabajo del inmigrante, debe demostrar su gratitud al país que tal le proporcionó, con sus simpatías y afectos, concurriendo de la manera que él crea más apropiada, a las fiestas y duelos nacionales, cerrando así la puerta a la ingratitud, que es el peor de los defectos que puede tener un inmigrante.

XI. El aseo en el comer y en el vestir debe ocupar un puesto preferente entre todas las preocupaciones de un inmigrante, pues debe comprender que una persona limpia, decentemente vestida y que guarde las formas sociales correctamente aun cuando su educación intelectual no haya sido muy buena siempre tendrá un puesto aceptable donde viviere y esto mismo le hará buscar instrucción suficiente para quedar en un lugar satisfactorio en la alternabilidad con las personas donde pudiera residir.

XII. Las costumbres y prácticas religiosas que en sus hogares hayan aprendido, deben seguir cultivándolas natural y públicamente, como conviene a un carácter franco y leal.

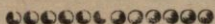
XIII. Siempre que el bienestar permita al inmigrante allegar socorros a su familia au-

sente y a sus paisanos en general, debe hacerlo, pero muy especialmente a sus padres (por obligación) de recompensar en parte los desvelos y sacrificios desinteresados que para su bienestar se tomaron.

Creemos que asimilando el inmigrante nuestros deseos a su comportamiento, ha de tener un resultado altamente provechoso para España, para esta Sociedad y para su persona.

Felipe Yurrita,

Presidente de la Cámara Española de Comercio de Guatemala.



IV Centenario del descubrimiento del Pacífico

Catálogo de la Exposición de documentos, obras, manuscritos, mapas y planos relativos a América en la época colonial española, celebrada en el Archivo general de Indias en 1913 y 1914, para conmemorar el cuarto Centenario del Descubrimiento del Mar Sur por Vasco Núñez de Balboa.

(Continuación.)

70. Mapa de una porción de las costas del Seno Mexicano entre la barra de Alvarado y el cabo de Puntilla, por Miguel del Corral. Año 1766.

En colores.

Escala: 328 mm., igual a 7 leguas legales de España, de a 5.000 varas cada una.—326 mm., igual a 6 leguas francesas, de 2.500 toesas cada una.

Dimensiones: 136 por 124,5 cm.

71. Descripción plano-hidrográfica de la provincia de Yucatán, golfo de Honduras y laguna de Términos.

En negro y verde.

Longitud: 283° a 290°.

Latitud: 15° 5' a 22° Norte.

Escala: 53 mm., igual a 10 leguas.

Dimensiones: 97,5 por 83,5 cm.

72. Parte del Seno Mexicano y golfo de Honduras. Año 1759.

En colores.

Dimensiones: 88,5 por 66 cm.

En el mapa hay la siguiente nota:

•Este jeroglífico demuestra una parte hidrográfica del Seno Mexicano y Golfo de Honduras, con una descripción de latitudes crecidas para la reducción de paralelos y que los rumbos queden en el plano arreglados a la estera y muestren con verdad su destino.

Nicaragua.

73. Plano de la barra y entrada del río Goazacoalcos en el Seno Mexicano, situada a los 18° Sur y 281° de longitud, por Miguel del Corral y Joaquín de Aranda. Año 1777.

En negro y verde.

Escala: 93 mm., igual a 1.200 varas.

Dimensiones: 85 por 47,5 cm.

Honduras.

75. Puerto de San Fernando de Omoa en la costa de Honduras.

En colores.

Dimensiones: 55,5 por 42,5 cm.

76. Plano de la población y puerto de Omoa, por D. Agustín Crame. Año 1779.

En colores.

Escala: 253 mm., igual a 1.000 varas castellanas.

Dimensiones: 74,5 por 72 cm.

45. Diseño del terreno adyacente a la ciudad de Granada (Nicaragua), por José María Alejandre. Año 1783.

En colores.

Escala: 58 mm., igual a 200 varas castellanas.

Dimensiones: 46,5 por 28,5 cm.

77. Diseño del río de San Juan de Nicaragua, por José María Alejandre. Año 1781.

En colores.

Dimensiones: 37 por 25 cm.

78. Croquis del desagüe del gran lago de Nicaragua, copiado en 1793 por José María Alejandre.

En colores.

Escala: 54 mm., igual a 200 varas.

Dimensiones: 44,5 por 32 cm.

79. Plano de la desembocadura del río de San Juan de Nicaragua, por Francisco Sabatini. Año 1779.

En colores.

Escala: 192 mm., igual a 300 varas castellanas.

Dimensiones: 75 por 52,5 cm.

Panamá.

41. Plano de la ciudad de San Felipe de Portovelo, situada en la América a los 297° 20' de longitud geográfica y 9° 31' de latitud boreal, por Juan de Herrera y Sotomayor. Año 1716.

En colores.

Escala: 103 mm., igual a 3.000 pies del Rhin.

Dimensiones: 46 por 26 cm.

80. Plano de la ciudad de Panamá, situada en la América a los 298° 21' de longitud geográfica (primer meridiano: la isla del Ferro) y a los 9° 1' de latitud boreal, por Juan de Herrera y Sotomayor. Año 1716.

En colores.

Escala: 66 mm., igual a 1.000 pies del Rhin.

Dimensiones: 48 por 21 cm.

81. Plano de la plaza de Panamá y proyecto para repararla. Se recibió con oficio del Virrey de Santa Fe D. José de Espeleta en 1790.

En colores.

Dimensiones: 87 por 56,5 cm.

82. Plano hidrográfico y geográfico del Reino de Tierra Firme y sus provincias de Veragua y Darien, por Pedro Carbonell y Francisco de Navas. Año 1772.

En colores.

Escala: 162 mm. igual a 8 leguas.

Dimensiones: 157 por 73 cm.

ANTILLAS

34. Mapa descripción de las islas de Barlovento y costa de Tierra Firme, desde el río Caparo hasta el escudo de Veragua. Año 1774.

En negro.

Longitud: 273° a 277°.

Latitud: 8° a 23° Norte.

Dimensiones: 179 por 65,5 cm.

36. Plano de la isla de la Trinidad de Barlovento, última al Sur de las Antillas.

En negro.

Escala: 171 mm., igual a 10 leguas de 6.000 varas castellanas.

Dimensiones: 90 por 60,5 cm.

Puerto Rico.

6. Plano de la plaza y contornos de San Juan de Puerto Rico, situada en la costa septentrional en 18° 30' de latitud y en 310° de longitud, cortados desde el meridiano de la isla de Fierro.

En colores.

Escala: 105 mm., igual a 500 toesas.

Dimensiones: 121 por 56 cm.

7. Plano del puerto y ensenada de San Felipe del Arecibo, situado en la costa septentrional de la isla de San Juan de Puerto Rico.

En colores.

Escala: 86 mm., igual a 100 toesas.

Dimensiones: 49,5 por 40 cm.

8. Plano de la aguada nueva de San Antonio de Portorico de las Indias y costas entre los cabos Calvache y Cavoxoso. Año 1740.

En negro y verde.

Escala: 149 mm., igual a 1.800 brazas de dos varas castellanas, y 148 mm., igual a 1.400 toesas.

Dimensiones: 42,5 por 26,5 cm.

9. Plano en que se manifiesta, con la mayor exactitud, el castillo del Marro de San Juan de Puerto Rico y todas sus inmediaciones, levantado de orden del Mariscal de campo D. Alexandro O'Reily.

En colores.

Escala: 75 mm., igual a 50 toesas.

Dimensiones: 159 por 49 cm.

Santo Domingo.

10. Plano de la isla Baca en la ensenada de San Luis, por F. J. B. Año 1777.

En negro y verde.

Dimensiones: 39 por 25 cm.

11. Mapa de la isla Española, donde se representa la parte tolerada que hoy en día tiene el Rey Christianísimo, señalada con línea encarnada, con los planos de la bahía de Ocoa y plaza de Santo Domingo.

En colores.

Escala: Para la isla, 240 mm., igual a 20 leguas castellanas.

Para la bahía de Ocoa, 118 mm., igual a 6 millas o dos leguas castellanas.

Para la Plaza de Santo Domingo, 110 mm., igual a 200 toesas.

Dimensiones: 191 por 84,5 cm.

12. Explicación de la entrada de la Baya de Guanavo, sacada del original que trajo el Capitán D. Manuel López. Pintada en 1732.

En colores.

Escala: 157 mm., igual a una legua francesa.

Dimensiones: 63 por 44 cm.

13. Plano que comprende desde punta de las Salinas, la Caldera y la punta más al Norte del cerro del Burro en la ensenada de Ocoa de la isla de Santo Domingo Española, por Ft. A. J. D. Año 1777.

En colores.

Escala: 82 mm., igual a 300 varas castellanas.

Dimensiones: 83 por 54,5 cm.

14. Plano del carenero grande y representación de una nueva población nombrada de Santa Bár-

bara de Samarán, empezada a fundar el 21 de Agosto de 1756.

En colores.

Escala: 200 mm., igual a 750 varas castellanas.

Dimensiones: 110,5 por 52 cm.

15. Plano de la ciudad de Samarán en la isla Española (con figuras alegóricas en el cuadro), por Francisco Le-Negre Mondragón. Año 1770.

En negro y verde.

Escala: 73 mm., igual a 90 toesas.

Dimensiones: 97,5 por 64 cm.

16. Mapa de la bahía de Samarán (con figuras alegóricas en el cuadro), por Francisco Le-Negre Mondragón. Año 1770.

En negro y verde.

Escala: 165 mm., igual a 5 leguas, cada una de 2.282 toesas.

Dimensiones: 97,5 por 64 cm.

Pedro Torres Lanzas.

(Continúa.)



CUENTOS DE MI TIERRA

ASISTENTE LISTO

No le sirvió a Pepe Rueda, conocido por el *Niño de la Perindola*, haber sacado el número 888 en el sorteo de los quintos de Malagucta la bella, ni el haber alegado que padecía de dolores reumáticos que ni en Arचना se le aliviaron, ni ser más bajo de cuerpo de lo que las muchachas del Perchel deseaban, pues nunca le contaron en el número de los buenos mozos.

Quiso que no quiso, tuvo que cargar con el chopo, y una mañanita de enero más fresca que una lechuga, Pepe Rueda recibió varias docenas de abrazos y besos de sus amigos y una mirada de carnero moribundo de su novia, una trinitaria de P.P y W., marena y con unas hechuras que eran el disloque.

Tomó el quinto el tren, bajo la inspección de un sargento asturiano más bruto que un guardacantón, y fué a dar con sus huesos a Valladolid, donde estaba de guarnición el regimiento que le tocó en suerte.

Gracias a una carta que Pepe llevaba de una prima de un alcalde de barrio que era cuñado de una hermana de un tío del capitán ayudante, mi quinto, apenas supo la instrucción, fué destinado de ordenanza del teniente Pedrera, un mozalbete muy guapo, muy valiente, muy aficionado a las rubias... a las morenas y al caballo de oros.

El día que entró como asistente, el teniente lo llamó, le hizo que se cuadrara y le endosó un discurso que acababa:

—Me han dicho que, como malagueño

neto, eres muy listo, que las coges al vuelo y que puedes serme útil.

—Eso icen—contestó el ordenanza, rascándose el cogote.

—Pues mira, si te portas bien no han de faltarte propinas, ni horas libres para enamorar a las criadas, ni algunos que otros paquetes de cigarrillos; pero como seas torpe vas a llevar cada puntapié que tendrás que pedir la baja para el Hospital.

—Güeno, mu güeno, y mu conforme.

—Oyelo bien—siguió el teniente—, yo estoy acostumbrado a que los asistentes me adivinen los pensamientos. Una mirada mía, una palabra han de bastarte para adivinar el resto. ¿Me entiendes?

—Como el pan nuestro, mi teniente.

—Supón que quiero vestirme: te digo que me des los calcetines y tú me traes las botas, la camisa, el uniforme, el ros y el sable.

—¡Comprendió!

—Figúrate que voy a escribir, te pido papel, y en seguida he de tener delante la carpeta, la pluma, el tintero... ¿eh?

—Que me peguen cuatro tiros si dentro de ocho días no está osté chalaíto conmigo.

Llegó la mañana siguiente y Pepe, al oír las ocho en el reloj de la catedral, entró a despertar a su amo.

Este abrió los ojos y dijo:

—No me levanto, chico.

—¿Por qué, mi amo?

—Porque me siento malo.

—El asistente desapareció más que deprisa.

Una hora después volvía y se cuadraba delante del teniente Pedrera, que le preguntó:

—¿Qué se te ofrece perillán?

—Probarle a osté que a mí... con media palabra me basta. Abajo están el médico, el confesor, el sacristán, la Santa Ucción y los enterraeros.

Narciso Díaz de Escovar.

00000000000000

Episodios históricos salvadoreños

(Continuación)

La guerra de Guatemala en 1863.—Sus causas aparentes.—Fusilamiento de Zepeia y Castellanos.

El General Barrios, en su Mensaje, al abrir sus sesiones ordinarias el Cuerpo Legislativo, el 29 de Enero de 1862, se expresaba así:

“Como la tranquilidad es el fundamento indispensable del progreso, no he omitido diligencia para conservarla; unas veces ocurriendo al dismulo, a la tolerancia y a la indulgencia, y otras

reprimiendo con energía las pasiones o los vicios.”

La paz del Estado no es solamente interior: se conservan buenas relaciones con las vecinas y hermanas Repúblicas de Centro América, especialmente con la de Guatemala.

Pero poco antes del referido Mensaje, el 11 de Octubre de 1861, el General Barrios había promulgado un decreto, por el cual ordenaba que el Clero de esta Diócesis prestase juramento de obediencia y lealtad a su Gobierno y a las leyes de la República.

El pueblo, esencialmente católico, por aquella época le dio a la cuestión un carácter religioso, instigado por algunos sacerdotes que le imbuyeron se trataba de hacerles cambiar de religión; y esto aumentó los descontentos al General Barrios promoviendo la sedición.

El Canciller se dirigió a la Corte romana exponiendo lo ocurrido y pidiendo se compenese al Obispo a volver a su Diócesis; y espero con fiado en la rectitud y sabiduría del Vicario de Jesuítas, que pondría término a los extravíos del referido, que estuvo a pique de sembrar en la República la desolación, el terror y la muerte.”

Las cosas cada vez se agriaban más con Guatemala; la prensa de uno y otro país jugaban papel principal en este desconcierto.

El asesinato, por esos días, del General Santos Guardiola, Presidente de la vecina República de Honduras, que los enemigos del General Barrios querían atribuirle por la circunstancia de hallarse en el Salvador el Vicepresidente D. Victoriano Castellanos, con quien cultivaba buenas relaciones y le prestaba todo apoyo para ir a su país a tomar posesión del Poder, aumentó las desconfianzas y recelos del General Carrera, que trataban de mantener latentes los conservadores y emigrados que rodeaban su Gobierno.

El General Barrios, ingenuamente decía en su Mensaje: “Al partir el Sr. Castellanos, que se hallaba avecindado entre nosotros, me creí colocado en el estricto deber de ofrecerle todos los recursos de este Gobierno para dar paz y orden a aquel Estado, convencido de que los trastornos en un país vecino siempre son trascendentales, tanto más que habiendo sido los centroamericanos una sola familia y hallándose en tanto contacto, no es posible dividir nuestros intereses, y mirarnos como extranjeros.”

Mientras tanto, los partidarios de la guerra continuaban sus siniestros trabajos para atraer a los dos pueblos que en sí no tenían motivos de odio ni rencor, a la destrucción y a la muerte.

El General Carrera prepara su ejército, disponiéndose a invadir el Salvador.

¿Que pretexto alegaba para hacer oír la retumbante voz de sus cañones?

Oigamos lo que dice el General Barrios en su Manifiesto a los pueblos del Salvador:

“La atención de todo Centro América se halla actualmente fija en la sangrienta lucha que prepara la ilimitada ambición del General Carrera, que no contento con dominar los pueblos de Guatemala y esquilmarlos hasta la postración, intenta conquistar nuestra próspera República, etc., etc.”

“Habéis visto los giros de la política tortuosa del General Carrera. Se le ha interrogado sobre el motivo de una guerra que reprueba el buen sentido y la conveniencia de los pueblos, y ha contestado con una estólidez que llena de asombro a la gente honrada y sensata. Se le han reclamado las expli-

caciones y formalidades que deben preceder a todo rompimiento entre pueblos unidos con los vínculos sagrados de la fraternidad; y por toda contestación dice que se le han inferido ofensas, pero no puede determinarlas."

Servía, pues, de pretexto a la guerra la reparación de supuestas ofensas hechas por la prensa salvadoreña al gobernante guatemalteco.

Nada valió el influjo y mediación amistosa que interpusieron oficiosamente para evitar las calamidades de la guerra, personas honorables y representantes de Gobiernos amigos; el General Carre-

ra se negó a toda discusión y a todo arreglo pacífico.

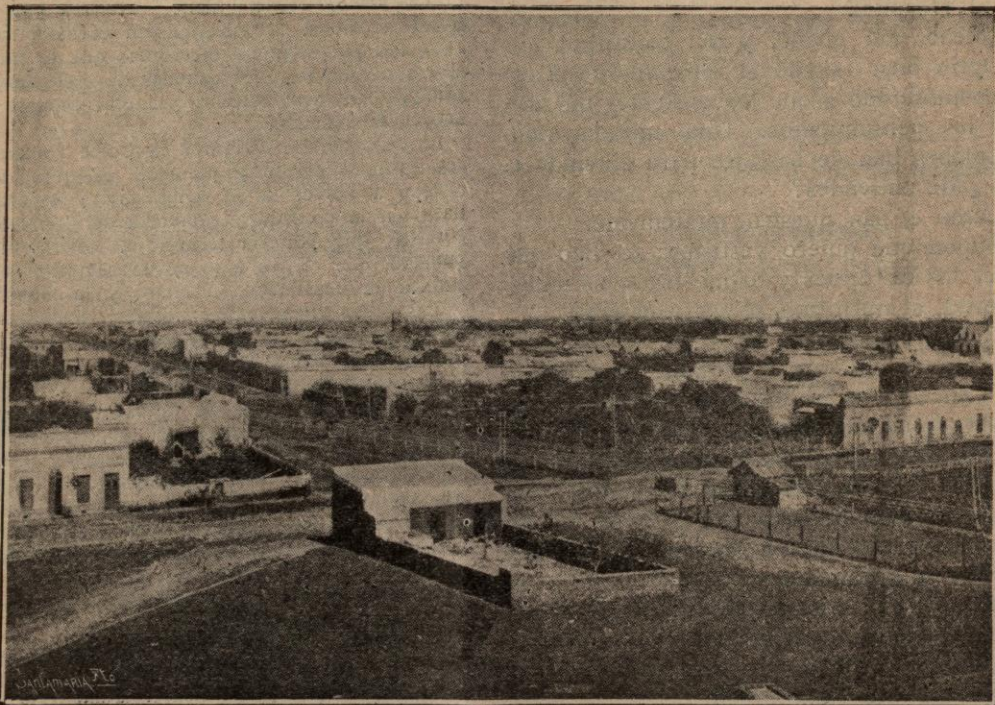
La ausencia del señor Obispo Zaldaña, de su Diócesis, era aparentemente otra causa determinante de la guerra.

Sobre este particular se habían ya cruzado, tres meses antes de la ruptura de las hostilidades, entre el señor Obispo Zaldaña y el Ministro de Relaciones Exteriores y Negocios Eclesiásticos, las siguientes notas:

"Guatemala, Noviembre 10 de 1862.—Sr. Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del Salvador.—Señor: Deseando obedecer la voluntad de nuestro Santísimo Padre el Señor Pío IX, que me invita para que procure volver a mi Diócesis a regir esa Grey que Dios ha puesto a mi cuidado, he determinado regresar a ella lo más pronto posible: en tal concepto espero sea V. S. muy servido de manifestarlo así al señor Capitán General Presidente de la República D. Gerardo Barrios, para que si por parte de ese Supremo Gobierno no hubiese algún inconveniente que impida mis deseos, se sirva V. S. manifestármelo, para mis disposiciones ulteriores. Dios Nuestro Señor guarde a V. S.

muchos años (f) Tomás, Obispo de San Salvador."

A lo que contestó el Sr. Ministro:
"Ministerio de Justicia, Instrucción pública y Negocios Eclesiásticos.—San Salvador, Noviembre 14 de 1862. Al Ilmo. Sr. Obispo del Salvador, Guatemala.—Señor: He tenido el honor de recibir el oficio que V. S. I. se ha servido dirigirme con fecha 10 del actual, en que manifiesta que deseando obedecer (reproduce el texto del citado oficio) S. E. el Sr. Presidente me ha ordenado manifes-



ARGENTINA (Buenos Aires).—Villa Catalina.

tar a V. S. I., como tengo el gusto de hacerlo, que ni antes ni ahora ha habido inconveniente ninguno por parte del Gobierno para que V. S. I. regrese a su Diócesis, cuando lo estime conveniente, y que ojalá sirva el regreso de V. S. I. para remediar los males que haya podido causar a su Grey su prolongada ausencia. Con las nuestras del más profundo respeto soy de V. S. I. obediente y seguro servidor, (F.) Tomás Ayon."

No obstante la anterior manifestación, no regresó el señor Obispo a su Diócesis, pero intervino el señor Vicario de Jutiapa, Pbo. D. Sebastián Valdez, manifestando que el señor Obispo no efectuaba su regreso por falta de fondos, y el Gobierno, por medio del mismo Vicario, se los ofreció sin limitación alguna, y al mismo tiempo dirigió al señor Provisor y Vicario General D. Felipe de J. Novales el oficio, que dice:

"Ministerio de Justicia, I. P. y N. Ecas.—San Salvador, Diciembre 30 de 1862.—Señor: Habiendo manifestado el Ilmo. y Revdmo. Sr. Obispo don Tomás Miguel Pineda y Zaldaña su intención de regresar a esta su Diócesis, me ha ordenado el Excmo. Sr. Presidente de la República manifestar a V. S., que para el alojamiento de V. S. I. ponga a disposición de V. S., como tengo el honor de ha-

cerlo, el edificio destinado a este objeto con anterioridad, por donación del finado D. José María Paredes, y que para ponerlo con la decencia necesaria, haga V. S. formar el correspondiente presupuesto, que será cubierto *anticipadamente* por la Tesorería general, a fin de que el Gobierno de V. S. disponga lo conveniente a la compostura del expresado edificio.

Soy de V. S., etc.—(F.) *Tomás Ayón.*"

El siguiente día, 31 de Diciembre, contestaba el Sr. Vicario y Provisor Sr. Novales, que agradecía debidamente la disposición de S. E., y que haría levantar en seguida el presupuesto por dos artistas inteligentes para pasarlo al Ministerio, y lo comunicaría al Prelado para su conocimiento.

El General Barrios se preparaba a recibir con toda pompa y agasajo al Jefe de la Iglesia salvadoreña, con quien deseaba conservar la mejor armonía, dada la influencia contrastable que el Clero ejercía en las masas; y sin vacilar, creemos que su regreso al seno de la patria habría evitado la guerra, ahorrando el derramamiento de sangre y las calamidades públicas y privadas que trae consigo aquella aberración de la humana especie.

Vuelto al Salvador el Prelado, hubiera sido un elemento poderoso restado a los instigadores de la guerra, y su influjo en favor de la paz, en el ánimo de los conservadores guatemaltecos, habría sido de gran peso para restablecer la buena armonía entre ambos gobernantes.

Pero estaba, por desgracia, escrito que los hermanos debían entrar en fratricida lucha por satisfacer vanidades o calmar ambiciones personales.

Lo escrito debía fatalmente cumplirse.

A las insinuaciones de paz que oficiosamente hizo el Lic. D. León Alvarado al General Carrera, éste le contestó lo que sigue:

"Sr. D. León Alvarado.—Jutiapa, Febrero 12 de 1863.—Muy señor mío y amigo: Son en mi poder sus dos favorecidas, la una sin fecha y la otra fecha 11 sin expresar el lugar donde se halla. Es muy laudable el interés que usted toma por la paz oficiosamente, pues usted se presenta sin ningún carácter oficial; pero yo que siempre he estado dispuesto a oír proposiciones que se me hagan y he manifestado ya al pueblo salvadoreño, en mis proclamas, cuáles son mis sentimientos, lo mismo que a los guatemaltecos; y como usted me dice que le mande una persona de mi confianza para hablar con usted, va el señor Vicario D. Sebastián Valdez, quien desde mi llegada aquí me había ofrecido su mediación pacífica; él le indicará los puntos en que yo pudiera convenir, ofreciendo toda clase de garantías a los salvadoreños y a su Gobierno.

Soy de usted afectísimo y atento s. s. q. b. s. m. (Firmado).—*Rafael Carrera* (1).

El Sr. Vicario Valdez presentó las siguientes *proposiciones* del señor Presbítero D. Sebastián Valdez, que hace a nombre del Presidente de Guatemala para un arreglo pacífico:

"En la Hacienda del Coco, a 13 de Febrero de 1863:

1.º La separación del Sr. Barrios del mando como Presidente de la República.

2.º *La vuelta del Sr. Obispo Zaldaña a su Diócesis.*

(1) Transcribo esta y las notas subsiguientes en la forma que tienen y con la propia ortografía de sus originales.—(N. del narrador de estos episodios.

3.º La no interrupción de la marcha a San Salvador del Presidente de Guatemala.

Al efecto, el Presidente de Guatemala se comprometerá a garantizar las vidas y propiedad de todos los habitantes de la República del Salvador, y la integridad e independencia de la misma, dejando en completa libertad para que elijan la persona que les plazca para la suprema Magistratura. (F.) S. V."

A esas proposiciones se contestó con las que siguen:

"*Proposiciones puramente confidenciales hechas al señor Cura D. Sebastián Valdez.*

Según la última entrevista que tuve con S. E. el Sr. Presidente del Salvador en que le propuse oficiosamente venir a procurar por última vez un arreglo pacífico, él está pronto a convenir:

1.º En disolver sus fuerzas tan pronto como se retiren de la frontera las de Guatemala.

2.º En que continúen las relaciones interrumpidas con el Gobierno de Guatemala, exigiendo (fueron sus palabras) que los tratados existentes se cumplan religiosamente, pues que ellos son la mejor garantía para los dos Gobiernos.

3.º Admite la intervención de cualquier Gobierno de Centro América, sin excepción ninguna, o de alguno o algunos agentes extranjeros residentes en el país, para que ellos garanticen la exactitud con que se cumplirán tanto los tratados como las nuevas estipulaciones en que se convengan.

4.º Se tendrá el mayor cuidado en no escribir en sus periódicos oficiales ninguna especie ofensiva. (F.) L. A., Febrero 13, a las doce de la mañana."

Dos días después el Sr. Alvarado recibe la carta, que dice:

"Sr. Lic. D. León Alvarado.—Jutiapa, Febrero 15 de 63.—Respetable señor mío: Pongo ésta para cumplir con mi compromiso de avisar a usted la resolución del Sr. Presidente, que es de *no admitir* las proposiciones que usted me hizo. Insisto en que si el Sr. Presidente Barrios consiente en lo que hablamos últimamente, podrá ser una base para un arreglo modificando algún tanto las exigencias de uno y otro señores.

Queda de usted afectísimo y atento servidor y Capellán, q. b. s. m. (F.) *Sebastián Valdez.*"

El General Barrios, indignado, dijo: "Si la cuestión fuera por nuestra persona, como lo ha querido hacer valer con torpe hipocresía, no pretendería la ocupación de la capital para saquear, encarcelar, perseguir, asesinar a los salvadoreños, llevarse el armamento a Guatemala, tomarse las rentas de nuestros puertos, despojar a la República de su autonomía y dejar un esbirro con el nombre de Corregidor, etc., etc. ¿Se ha visto jamás una osadía tan estúpida?"

Mas, todo se cumplió ocho meses más tarde; pero no anticipemos los acontecimientos.

En el fondo, las verdaderas causas de la injustificable guerra que el General Carrera traía a El Salvador eran, en primer término, rivalidades de Poder entre el Jefe guatemalteco y el salvadoreño, cuyos crecientes prestigios le hicieron abrigar temores al Presidente de Guatemala y círculo conservador que le rodeaba, considerando el auge del partido liberal que imperaba en El Salvador y de que era Jefe y caudillo el General Barrios como una seria amenaza al partido clerical de que era Jefe el General Carrera.

Por otra parte influían las intrigas de los descontentos y emigrados salvadoreños, encabezados

por el Dr. D. Francisco Dueñas, que aspiraban al cambio de Administración que les daría asiento en el tanquete del Presupuesto, devolviendo el predominio al partido ultramontano.

Este partido no cesaba de instigar al Jefe guatemalteco a la guerra, haciéndole creer en los prestigios del General Barrios, por lo cual le sería fácil la victoria, entrando a paso de vencedor hasta la capital, uniéndosele a su paso las muchedumbres ansiosas del cambio de Gobierno.

Por ese entonces el General Carrera había llegado al apogeo de su fortuna.

Aculado por la nobleza, mimado por el Clero, reverenciado por el partido conservador, quería y podía. Un gesto de su voluntad era acatado y temido.

Su dominio se extendía fuera de Guatemala. El Gobierno de Honduras era hechura suya: ejercía influjo en Nicaragua y su ambición le hizo fijar sus miradas en la vecina hermana del Salvador, donde el ejército, por su instrucción, disciplina y valor empezaba a figurar como el mejor de Centro América.

Fue el General Barrios el primero que estimuló al militar, elevándolo moralmente al rango que le correspondía.

Sus arengas al ejército en la plaza pública, vestido de gran gala, con sus insignias de Capitán general, luciendo sobre el pecho sus condecoraciones, con su bicornio de hermosas plumas y gallardamente montado sobre su soberbio caballo color de azabache, a lo napoleónico, electrizaba a las tropas, les infundía ese desprecio a la vida, germen de muchas heroicidades; y el ejército y el pueblo, ebrios de entusiasmo, le vitoreaban frenéticamente.

Había entre las fuerzas de línea un batallón de infantería denominado de tiradores, compuesto de hombres inteligentes, voluntarios, disciplinados y esmeradamente instruidos en el manejo de su arma y en la estrategia.

Sus evoluciones, haciendo fuego en distintas posiciones de cuerpo, sin dar blanco al enemigo, sus apariciones y desapariciones instantáneas en todas partes, su arrojo temerario causaban la admiración de todos y había hecho apodarar los *Duendes*.

Era primer Jefe de ese Batallón el Coronel Wenceslao Matamoros; segundo Jefe el Capitán Mayor Doroteo Fuentes; primer ayudante, Jeremías Luna; subayudante, Manuel Flores, abanderado, Tomás Moreira; Capitán de la 1.^a Compañía, Estanislao Pérez, que veintidós años después fue General y Ministro de la Guerra; primer Teniente de esta Compañía, Eusebio Saravia; 2.^o Teniente, Sotero Choriego; Capitán de la 2.^a Compañía, Casildo Cubías; Capitán de la 3.^a, Salvador Orantes; Capitán de la 4.^a Compañía, Regino Monterrosa; primer Subteniente de ésta, Ignacio Marcial; Capitán de la 5.^a Compañía, Luis Quiroa, y Capitán de tiradores, Agustín Rosales.

Menciono éstos solamente porque fueron los más conocidos, llegando al generalato de División Fuentes y Pérez, y a Brigadieres Matamoros, Saravia, Choriego, Cubías, Orantes, Macial y Monterrosa, falleciendo los restantes con el grado de Coronel.

Fracasadas las negociaciones de paz entabladas por el Licenciado Alvarado y el Vicario Valdez, las fuerzas guatemaltecas invadieron el territorio salvadoreño por Occidente.

El General Barrios con su cuartel general en Coatepeque, había levantado fortificaciones en las alturas que dominan dicha plaza, siendo la más

formidable la del Cerro de Malacoff, que adquirió celebridad por ser la más combatida y la que más estragos causó al enemigo con su artillería.

No me propongo narrar en detalle todos los movimientos y episodios de esa memorable batalla, que pudo ser de grandes ventajas para El Salvador si el vencedor, General Barrios, persigue al descalabrado enemigo en su huida al pasar la frontera, pues no intento por ahora escribir Historia, sino solo algunos de sus interesantes episodios que han dejado de consignarse en ella, ya sea por no atribuirles mérito alguno o porque fueron ignorados por los historiadores.

El 20 de Febrero de 1863, el enemigo tomó posiciones frente a las fuerzas salvadoreñas y dio principio la batalla que terminó el 24 con la completa derrota de las huestes invasoras.

El General Barrios, contento con su brillante victoria, dejó que el enemigo repasase la frontera sin hostilizarlo de ningún modo, y regresó con su victorioso ejército a la capital, donde se celebró con oficios religiosos, dianas, repiques de campanas y salvas de artillería el regreso de los vencedores de Malacoff con los trofeos de la victoria.

El siguiente día del ingreso a la capital se alzó en la plaza de armas, frente al que es hoy Palacio Arzobispal, un magnífico altar, coronado con la bella y venerada imagen de la Virgen Reina de las Victorias, adquirida en esos días por el Clero, a petición, según se decía, del General Barrios, que tenía arraigadas creencias religiosas, como se ha visto por los párrafos que de su Mensaje he reproducido. Se cubrió un trecho como de 50 varas con un amplio *manteado*, y allí los vencedores de Malacoff y el pueblo congregados, oyeron con fervorosa piedad una solemne Misa de gracias y un Te Deum cantado solemnemente por el primer Capellán del Ejército, asistido por otros sacerdotes juramentados.

El entusiasmo no reconoció límites. Los gloriosos soldados de Coatepeque eran objeto de toda clase de agasajos, y por cantinas y plazas, se les vitoreaba al presentarse.

Los coroneles Afafe, Viscoubi, Matamoros, Santander, el bravo General Bracamonte, y los valientes Generales Cabañas y González y otros más que por ahora no recuerdo, se cubrieron de gloria en esa memorable jornada.

Pero el General Barrios se durmió sobre sus laureles, pensando que el enemigo se había retirado escarmentado con la derrota sufrida.

Cerca de cuatro meses más tarde se ve de nuevo invadido el territorio salvadoreño por las fuerzas enemigas.

Auden a contener la invasión los valientes Generales González y Cabañas, situándose en la ciudad de Santa Ana, que fortificaron para esperar el enemigo.

Pero bullía ya en la cabeza del General González, a quien le cupo mayor gloria en el triunfo de Coatepeque, la idea de proclamarse Presidente de la República, apoyado en sus nacientes prestigios en el ejército.

Entendióse ágilosamente con el General Chica y otros Jefes del ejército para desconocer el Gobierno del General Barrios y proclamarse Jefe Provisorio de la República, entretanto en inteligencia con algunos emigrados, y aun con el General Carrera, el cual debía reconocerlo como legítimo Presidente de El Salvador, quien por otra

parte tenía el carácter de Senador Primer Designado para ejercer el Poder Ejecutivo.

El plan se combinó, levantándose el acta respectiva, que desconocía el Gobierno del General Barrios, proclamaba Presidente Provisorio al General González, y una vez reconocido éste en tal carácter por el Presidente de Guatemala terminaría el estado de guerra con la retirada de las tropas guatemaltecas, garantizando la tranquilidad de los demás Estados. Esta acta de pronunciamiento se firmó el 30 de Junio.

Fué esta una celada que el General Carrera o sus consejeros pusieron al General González, conocedores de su ambición al Mando Supremo, para restar a ese valiente Jefe y las fuerzas de su mando del ejército del General Barrios.

El General González cayó en la trampa y el General Cabañas al saber el pronunciamiento, montando en justa cólera, increpó severamente al General González por su desleal proceder, y le dijo: "Lo que soy yo, romperé en mil pedazos mi espada antes que mancharla con el estigma de traidor", y pidió sus pasaportes para regresar a la capital con los Jefes, oficiales y tropa que quisiese seguirlo.

Al General González sólo le quedaron 700 hombres de los 1.200 que mandaba.

La nueva del pronunciamiento del General González produjo honda sensación en la capital y mucha indignación en el General Barrios, que había depositado en él toda su confianza, hasta el grado de hacerlo elegir Senador y Primer Designado a la Presidencia.

Se dió un decreto declarándolo traidor a la Patria y abriendo los brazos del ejército a aquellos que, alucinados por el traidor, quisiesen abandonar sus filias y volver a las de las tropas leales al Gobierno.

Acogiéndose a ese decreto muchas fueron las deserciones que tuvo el General González; y el Coronel Zepeda y el Capitán Castellanos que quisieron acogerse a él fueron desgraciadamente mal interpretadas sus nobles intenciones, debido a una carta avanzada por el Gobierno, que el Coronel Zepeda dirigía desde Opico al General González despidiéndose, y en que le decía estas textuales palabras: "No tenga usted cuidado, que al llegar a la capital haré por usted todo lo que pueda."

Se tomaron tales expresiones como conato de conspiración, se inventó que ambos querían asesinar al Presidente, y, por una simple orden general, fueron condenados a ser pasados por las armas y ejecutados incontinentemente a las cinco de la tarde en la plaza de Santo Domingo, frente a las derruidas paredes de una casa vieja, donde hoy queda la fachada principal de nuestro hermoso Palacio Nacional.

El Coronel Zepeda, aunque tenía valor, no se conformaba con la vil muerte que se le preparaba, y cuando marchó al patíbulo, viniendo del Cuartel de Santo Domingo, arrancó en fuga al pasar frente al que es hoy Club Internacional, y corriendo por entre la multitud fué alcanzado y herido por bayonetazos frente a donde queda hoy el Banco Agrícola Comercial.

Llevado dentro del cuadro fatal y puesto de frente al pelotón que debía ultimarlo, al hacerle la trágica descarga se arrojó a tierra y fué acabado de matar a bayonetazos, por donde queda hoy la puerta central oeste del parque Bolívar.

El Capitán Castellanos, aunque inconforme también con aquella infame muerte, la recibió con una serenidad y un valor dignos de mejor suerte.

La Historia no ha rehabilitado aún la memoria de estas dos víctimas de las exaltaciones políticas de la época; pero la justicia, aunque tardía, lucirá al fin.

Francisco A. Funes.



LIBROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Casino Español de la Habana: Memoria del año 1914.—Habana.—Imprenta La Habanera, 1915.

Comenzamos esta reseña bibliográfica por un cariñoso saludo a la patriótica, benéfica y opulenta Sociedad, que tan bien nos representa en Cuba. Dice bien nuestro amigo el Sr. Labra: sin el elemento español es imposible gobernar en esta isla, rijase o no se rija por forma republicana. Tiene un soberbio edificio social, en cuya inauguración pronunció notable discurso el Licenciado y Lectoral de aquella Diócesis, D. Santiago Q. Amigo, que hizo estos hermosos versos en honra de las dos naciones peninsulares:

«De Tajo a China o portués impera
De un Polo a outro o castelhana boa
E os dois extremos da terrestre esfera
Dependem de Sevilla e de Lisboa.»

La situación actual del Casino es próspera. Las cuotas sociales representan 58.963 con 20 pesos, y tiene la Caja un *superávit* de 4.640 con 29. ¡Quiera Dios seguir bendiciendo a tan benemérita Corporación!

Acompañan a la Memoria vistas del interior de su fastuoso domicilio.

*
**

Lo de siempre, por Juan A. Faggeti.—Buenos Aires.—Porrúa, 1915.

Es el autor un joven versificador, que escoge asuntos propios de su edad. Sin olvidar el clásico soneto, ensaya modernas combinaciones métricas del gusto americano. Dedicó algunas composiciones al tiempo de la colonia, aunque no dice terminantemente que a él se refiere. Dedicase una muy sentida composición titulada *Barbaro italiano*, al criminal que atentó contra los días del Rey Humberto I en Monza. Del autor decimos lo que ya tenemos consignado; los descendientes de italianos que en la República Argentina viven son ya menos italianos que españoles. Aquel país sabe admirablemente atraerse a los extranjeros, que lo adoptan por patria, y convertirlos de la noche a la mañana en nacionales y patriotas, modo seguro de hacer de la emigración una poderosa palanca de progreso.

*
**

Dos poemas: la *Rotativa* y *Jesús*, por Carlos F. Grandío Guarnizo.—Guayaquil.—Imprenta La Reforma, 1915.

El autor siente especial vocación por la poesía religiosa, que hoy creen algunos tan olvidada y abandonada como la epopeya y como el arpa de Becker relegada a un rincón del panteón literario; mas no por eso

deja de cantar los modernos adelantos y la imprenta, que a casi todos sirve de mensajera y de vehículo.

De la Prensa prestándole palabra, dice:

«Soy la fusta implacable del castigo para el tirano en la serena Historia de la sublime lucha en la victoria, plectro de Olmedo que en Junín vibró, con Hugo reto al maldecir el crimen, con Jesús el amor voy predicando y redimo a los pueblos, enseñando sus derechos al hombre con Rousseau.»

**

El alma de mis horas, por *Julio Raúl Mendilaharsu*.—Montevideo.—Biblioteca Tabaré.—Imprenta del *Mercurio*, 1915.

Otro libro de versos, cuyo autor dice de sí mismo:

«¿Mi mundo? El de la tierra. ¿Mi patria? Americana. En mi bandera esplenden el cielo azul y el sol, tengo sangre vascuence, guaraní, lusitana, y otra, blasón de orgullo, mi sangre de español.»

El autor ha viajado mucho y a temporadas residido en Europa. Es aficionado a consignar epígrafes en francés, italiano y sobre todo en inglés. Contiene este

fruta, y de lo íntimo del alma, lo mismo que de la garganta, puede salir la voz poética.

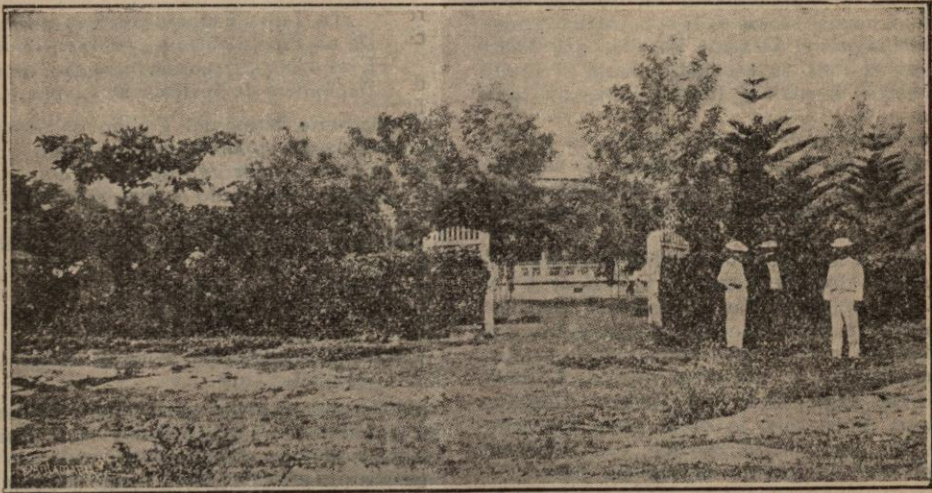
**

Decreto orgánico de la Instrucción nacional.—Caracas.—Imprenta Nacional, 1914.

Decretos reglamentarios.—Caracas.—Imprenta Nacional, 1914.

El criterio con que ha de juzgarse una obra administrativa es muy diferente del que sirve para calificar las literarias. En aquéllas no se busca la belleza del estilo, aunque sí la precisión y exactitud de la frase; aquéllas ganan con la interpretación e invitan a ella, en tanto que éstas deben todo lo posible evitarla. Todo el que goce de derechos civiles podrá enseñar en Venezuela sin previa licencia. La enseñanza se divide en primera, secundaria, normalista (carrera del magisterio, superior y especial). De siete años a catorce de edad tienen los niños obligación de asistir a la escuela de primeras letras. En este grupo se comprenden también las artes y oficios. Se cuenta el año escolar desde el 7 de enero al 15 de Diciembre. Las escuelas han de proveerse por concurso.

Hay una Escuela de Música, otra de Artes plásticas, la de Comercio, dos de Artes y Oficios, Liceo de



EL SALVADOR.—Parque Cabañas: Barrio Santa Lucía. Santa Ana.

libro la primera composición que hemos leído en castellano acerca de los *fiords*, escandinavos, que forman una característica de los países del Norte de Europa.

«El *fiord* es la grandeza de un trono de calma, regazo augusto donde el ensueño de un alma frente a las altas cumbres con pinos y con nieve sobre todo lo eterno a meditar se atreve.»

El autor ya tiene en la misma literatura del Plata modelos que imitar sin necesidad de copiar paisajes y recibir impresiones del extranjero; pero a juzgar por los poemas que nos son ofrecidos en esta colección, mucho se puede esperar de un ingenio que sin olvidar las de la patria, sabe tan justamente apreciar las bellezas de lejanos países. Créanlo cuantos en América profesan la literatura, en Europa se encuentran motivos de inspiración como en América, y es que la inspiración es consubstancial con el que la dis-

niñas. La de Música promoverá conciertos y certámenes, y tiene las cátedras de Teoría de la música, Canto, Piano, Armonía, instrumento de arco, madera y cobre, Declamación y Conjunto vocal e instrumental. La de Artes plásticas: Dibujo y Perspectiva, Historia de la Pintura, Paisaje, Composición, Anatomía artística, Escultura, Arquitectura e Historia de unas y otras.

En la Escuela de Comercio se enseña Español, Francés, Inglés, Alemán, Correspondencia mercantil, Matemáticas aplicadas, Contabilidad, Cálculos financieros, Física y Química, Geografía, Estadística, Productos mercantiles, Economía política, Derecho civil y mercantil, Historia del Comercio y Mecanografía.

En artes y oficios: Litografía, Modelado industrial, Encuadernación, Fundición, Herrería, Carpintería, Mecánica, Fotografía, Sastrería, Automovilismo y

Electrotecnia; enseñanza más completa que la de la misma índole en otras naciones.

Para las mujeres: Corte y costura, Sastrería, Bordado en blanco, Sombreros, Flores, Contabilidad, Dibujo, Fotografía, Encuadernación, Cocina y lavado y Manejo de la plancha.

En la Escuela de enfermeras: Nociones anatómicas y patológicas de bacteriología y parasitología, Cirugía menor, Higiene, Dietética y Moral profesional.

Los niños que vivan a mayor distancia de un kilómetro de la escuela pública están relevados de asistir a ella y de la enseñanza obligatoria, y también los que contraigan enfermedad contagiosa o determinados defectos físicos.

Los padres que no envíen sus hijos a la escuela incurrirán en la multa de 10 bolívares y en la pena de arresto conforme al Código.

Otras muchas disposiciones incluye esta compilación que no creemos oportuno extractar. Antes de promulgarla se consultó a la Suprema Corte federal para cerciorarse el Gobierno de que nada contenía que se opusiese a la Constitución. En general merece elogios esta parte de la administración venezolana, de la que sentimos no dar más extensa noticia, atendidos los límites a que han de ceñirse las presentes notas bibliográficas.

Todas estas disposiciones son consecuencia del decreto orgánico de la Instrucción pública nacional publicado en Caracas en 1914 y que señalará ventajosamente la administración del actual Presidente de la República Sr. Márquez Bustillo.

* *

Cervantes y el Evangelio: El simbolismo del Quijote, por Miguel Cortacero y Velasco.—

Madrid, 1915.—**Don Quijote y Sancho**, por Miguel Cortacero y Velasco.—Madrid, 1915.

Se conoce que se va acercando el Centenario de Cervantes, porque se multiplican las obras relativas al gran escritor y a su inmortal producción literaria; y no son ya obras como las de otro tiempo en que se apreciaba a Cervantes como geógrafo, como economista, como soldado o como jurisconsulto; no son tampoco glosas y comentarios hechos como aquellos libros para expresar una idea preconcebida, un sistema, que por serlo corre gran riesgo de resultar falso; lejos de eso, aparecen libros que juzgan en conjunto la obra o estudian determinados caracteres y personajes de la misma, y todavía estamos muy lejos de tributar a Cervantes la honra que a Dante los italianos, que en pocos años han escrito doscientas obras sobre la *Divina Comedia*, según dice un moderno historiador de la literatura toscana; o lo que hacen con Shakespeare los ingleses, que lo interpretan verso por verso o escriben libros como el muy lujoso y conocido que estudia tipo por tipo las mujeres de los dramas.

Es el Sr. Cortacero entusiasta de Cervantes, pero no es autor sistemático. Conocemos libros del mismo autor sobre cuestiones eclesiásticas y canónicas, y un curiosísimo elogio de Arias Montano. Nada más contrario que la investigación biográfica y la costumbre de tratar con profundidad materias científicas. Nada que más se oponga a la preparación de un sistema, que por serlo ha de encontrar naturalmente muchos impugnadores. De este defecto adolecen no los exegeticos, sino algunos que intentan explorar en conjunto la significación del *Quijote*.

Felicitemos al Sr. Cortacero por haber sabido evitar tan peligroso escollo.

El estudio de las dos grandes figuras de Don Qui-

jote y de Sancho es lo que más ocupa a Cortacero. Algo de esto se necesitaba, porque el escudero que daba siempre como a la sombra cuando iluminaban el cuadro los comentarios de los intérpretes. Hubo quien se atrevió a escribir unas aventuras de Sancho después de la muerte de Don Quijote. Libro insulso, si los hay, y que empieza por falsear el carácter del personaje, que estando ya casi arrepentido de seguir a su señor durante su locura, debió quedar para siempre curado al pie de su lecho de muerte. Nunca segundas partes fueron buenas. La empresa era aún más temeraria que la de Avellaneda.

Todas las interpretaciones del *Quijote* que pasan de la mera exégesis gramatical, geográfica, histórica o retórica, tendrán quien las impugne y quizá quien las refute victoriosamente. No es ese el camino de ilustrar una obra que desafía esa clase de comentarios. Lo sabe demasiado el Sr. Cortacero, y de ahí la sobriedad en sus apreciaciones, que constituyen su mayor atractivo.

Me atrevería a recomendar a los que comentan las grandes obras literarias el método exegetico seguido por escriturarios y jurisconsultos, porque es el verdadero amante instructivo, y por el análisis de los elementos para las grandes síntesis y enseñanzas de conjunto. Gran sorpresa debió causar a entrambas clases de autores el método de Ricardo Simón y de Lamy entre los teólogos, y el de Vinnio y Heinecio entre los expositores del Derecho Romano. Ahora se recomiendan uno y otro método con los más provechosos resultados.

Pero volviendo al libro *Cervantes y el Evangelio*, diremos que el paralelo que hace con los sagrados fundamentos de nuestra religión el Sr. Cortacero no nos parece en todo acertado, por más que alguna vez defiendan esa analogía el actual Obispo de Jaca y los Sres. Unamuno y Azorín. No creemos que Cervantes recibiese directa inspiración del Evangelio, ni que la prisión de Don Quijote por el cura y el barbero fuese imitada de la Pasión, ni la posada de aquél en una posada copiase la historia del nacimiento del Salvador, ni que el encuentro de los rebaños copiase la venida de los Reyes Magos, ni que la segunda parte del *Quijote* imite la vida del Salvador después de la resurrección, ni que el tipo de Dulcinea se tomase de la celestial e histórica figura de la Virgen María, ni que al tratar Cervantes de Sancho Panza, guardián de Don Quijote, pensase en San José que lo fué del Redentor, aunque Valdivieso haya dicho del egregio Patriarca,

«que fué el primer Comendador de Cristo.»

El Sr. Cortacero es un sacerdote instruido y la prueba de su nada vulgar ingenio está en las analogías, que sin él a nadie ocurren; pero creemos que la interpretación del *Quijote* debe estar más a flor de tierra y quizá en personajes y hechos de la historia que imperfectamente conocemos. En sutileza de ingenio hay pocos libros que con éste compitan.

¿Convendría seguir esta orientación? Parece que el retablo de Maese Pedro recuerda ciertas extravagancias de Carlos V en Yuste.

* *

Manual de Lógica, por Julián Restrepo-Herrera. Bogotá, 1914.

Un *Manual de Lógica* no es apropiado para un juicio literario, sino para uno científico, y éste en toda su extensión no cabe en nuestra Revista. El espíritu de este libro es católico, da al silogismo y a la dialéctica el desarrollo que hoy debe dársele para formar buenos argumentadores y no ergotistas; el autor co-

noce tanto los filósofos antiguos como los contemporáneos y en la parte que dedica a la Revelación como criterio se manifiesta consecuente con su dedicatoria del libro a María Santísima, *Sedes Sapientiae*. Demuestra que cuanto más adelanta la ciencia humana más se aproxima a los datos que la Revelación nos transmite; hoy, por ejemplo, ya no parece incomprendible que la luz se crease antes que el sol, como pareció a Bossuet, porque no es el Sol más que uno de sus orígenes. Sólo hemos visto con extrañeza que el sabio profesor del Colegio del Rosario en Bogotá, prescindiendo de las íntimas relaciones entre la idea y la palabra, no incluya en su lógica las nociones de *Gramática general* que en obras españolas no se omiten. La obra es importante y merece lectura muy detenida.

*
**

La Instrucción pública primaria en la República del Uruguay, por José Pedro Varela.

Montevideo — Barreiro y Ramos, 1914. — Doble texto, en español y en inglés.

No a un solo americano, sino a varios, hemos oído decir que cuando en las Repúblicas del Plata se encuentra un magnífico edificio, puede asegurarse que es una escuela. Ni en otras Repúblicas ni entre nosotros se puede decir lo mismo. El autor narra los trabajos: primero de los franciscanos y después de los jesuitas en el Uruguay, hasta su expulsión en materia de escuelas, y cita a Barrales como el más antiguo maestro. Muchas láminas nos dan a conocer los establecimientos, y en gráficos se hace sensible el estado de la enseñanza primaria. Hay un Tesoro especial de Instrucción pública (Alemania lo tiene militar), 986 escuelas, 91.746 alumnos, 1.224 escuelas privadas y más de 6.000 maestros y maestras.

*
**

Del pensamiento a la pluma, por Mario Falcao Espalter. — Barcelona, Gili, 1915.

Sin merecimiento alguno de nuestra parte y sin tener el gusto de conocer al autor, hemos recibido el obsequio de este libro, que bien a las claras muestra ser obra de un gran amigo de España y partidario de su íntima relación con América. Es uruguayo, conocedor como pocos de nuestras letras contemporáneas, católico que hace alarde de serlo en todo y enemigo de la influencia francesa en las ciencias y letras americanas. Lo que más nos llama la atención es sus juicios críticos literarios de sus compatriotas: el de Roxio, autor de una *Historia de la literatura uruguaya*; el de Frangueiro, autor del poema *Los Buitres* y su comparación con el *Vertigo* de Núñez de Arce; el de la *Imprenta en Montevideo*, de Dardo Estrada; la defensa de la *Antología cast. lana*, de Menéndez y Pelayo, contra la publicada por el Sr. Mesa en la Colección Nelson; el juicio del Comentario del señor Rodríguez Marín al *Quijote* y la acerba crítica de la Biblioteca Sampere y la más templada de la del *Renacimiento*. Conoce muchos autores de segunda y tercera fila y aun los de retaguardia y reserva, y no puede menos de leerse con gusto libro que siempre llama a España madre de su patria y para ésta no quiere más enseñanza ni otra influencia que las que España pueda ejercer sobre los uruguayos.

¡Bien por el Sr. Falcao!

Dos lecturas filosófico-teológicas, por el P. M. Vélez, agustino. — Lima. — Imprenta de la Unión, 1915.

Es el P. Vélez uno de los más entusiastas amigos de nuestra institución ibero-americana. La obra que examinamos comprende un estudio sobre *Bergson en el Índice* y otro sobre *Pío X, el Modernismo y Santo Tomás*. Refútanse las afirmaciones de García Calderón al creer incompatible con la razón el dogma, las ideas de Bergson sobre la supuesta obscuridad en todo lo relativo a la creación; interpreta el pensamiento de este filósofo por las obras de Farges y de Maritain, y condensa con claridad y exactitud los fundamentos de la Metafísica de aquel autor. Sobre todo su afirmación de que no hay móvil, aunque sí movimiento, siendo la base de la refutación la doctrina aristotélico-tomista, y concluye observando que la doctrina de Bergson se explica ya en la Universidad de Lima, y se da a conocer y se propaga en la *Revista Universitaria* de la capital peruana.

Examina en el otro discurso la obra de Pío X de santa recordación; insiste sobre la proscripción de las nuevas tendencias del *Modernismo*, que admite sólo la fe como un sentimiento en la conciencia humana; sigue la marcha del sistema en la historia y en la crítica, y propone como remedio la profesión y propagación de la filosofía de Santo Tomás. La exposición de tan abstractas materias aparece clarísima, y no es este el menor mérito de un opúsculo que debe hacer mucho bien atendida la insistencia de las modernas predicaciones antirreligiosas. ¿Para qué decir que las Universidades americanas se inspiraron enseñando en las doctrinas que en el tiempo de su fundación prevalecían en España, ni para qué observar que, allí como aquí, penetran hoy las diametralmente contrarias? Por eso es tan necesaria la labor del padre Vélez, a quien estimulamos a que no interrumpa obra tan bien comentada, conservando y aumentando el esplendor de las sabias enseñanzas agustinianas, que siguen impertérritas en la defensa de la verdad teológica y filosófica, amada de nuestros padres y doctores.

*
**

Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín, por los reverendos padres Gregorio de Santiago Vela y Bonifacio del Moral, O. S. A. — Madrid. Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1915.

Con decir que esta obra, de la que tenemos presente el segundo tomo (letras C. F.), será una copiosísima fuente de investigaciones en nuestra Biblioteca, está hecho su elogio. Ya la *Revista La Ciudad de Dios* se había distinguido con la publicación de trabajos bibliográficos; pero éste ya no es mera enumeración de libros publicados por religiosos de la docta y laboriosa Orden, pues comprende la biografía, la bibliografía y la crítica. Los historiadores, viajeros y filólogos encontrarán muy curiosas noticias en las páginas de este libro, del que no nos cumple hacer otro encomio que invitar a los lectores a que recorran sus páginas, como debe hacerse con el del Conde de la Viñaza sobre lenguas americanas, premiado por la Biblioteca Nacional y con pocos más, por ser tan contados los que figuran en el estado de la erudición hispano-americana.

Deseaba el sabio bibliotecario de la Universidad de Salamanca, doctor Manobel, y así nos lo escribió, que en conjunto o separadamente se publicase una historia de las Ordenes religiosas en España y en Indias

(él pertenecía a la de Santo Domingo); tal empresa, muy difícil cuando él la trazaba, mucho habrá de favorecerse con obras como la que conservaremos con el mayor aprecio en nuestra selecta librería hispano-americana.

Grabados de retratos y facsímiles de curiosas portadas exornan la bibliografía agustiniana.

*
**

Lo que debe conocerse de los montes, por Juan Herreros y Butragueño. —Madrid, Arahuets y Villoria, 1915.

Es una obra puramente dasonómica, y por consiguiente, de especialistas de selvicultura, pero que im-

obligado a cuidar con especial solicitud de la conservación y repoblación de los montes, aunque no sea más que para la compensación de las diferencias de clima y el ansiado aprovechamiento de las aguas que pasan por nuestro suelo como pasaron los tesoros de América para perderse en el mar, como las riquezas de los galeones se perdían para nosotros y las ganaban los extranjeros. Si el autor se hubiese trazado un plan en que cupiesen algunas apreciaciones de su doctrina a la Administración pública tan necesitada de sanos consejos, hubiérase convertido en guía de los gobernantes, como lo es de propietarios y agricultores por el trabajo realizado; pero fácil le será, cuando le plazca, deducir de lo mismo que nos enseña lógicas y provechosas consecuencias en este sentido. Por la influencia de las Escuelas de Ingenieros de los



BRASIL.—Salón de Conferencias del Palacio de Monroe.

porta a los propietarios y agricultores en general, que verán en reducido número de páginas y clarísimamente expuestas por un ingeniero de Montes, amante de la vulgarización de los conocimientos del ramo que cultiva, los que en general considera más necesarios. Desde las primeras nociones de fisiología vegetal, más diremos, desde la composición química de las plantas extiéndose hasta las últimas consecuencias de su aprovechamiento económico, medidas, reglas para las claras y talas y valor comercial de las maderas obtenidas. Todo esto se lee con tanto fruto como gusto, aun por los menos acostumbrados a este género de investigaciones. Nuestro país, donde se va perdiendo, no poco a poco, sino muy rápidamente; esta riqueza, lentísima en formarse y tan fácil de destruir por la impaciencia y la codicia; nuestro país, que puede por desgracia recordar en este punto la conocida fábula de la gallina de los huevos de oro, está

distintos ramos comenzó en España el renacimiento de los intereses materiales y por ella continúa.

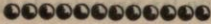
*
**

Levántate y anda, por el P. Adriano Suárez (O. P.) Cádiz, M. Alvarez.

Es una obra de filosofía y de moral en que, sobre principios sólidos, se trata de prescribir normas para la vida también racional del individuo. De muy altos principios se desciende hasta muy minuciosas consecuencias; se combaten errores vulgares y extraños al vulgo, que por ventura son los más perjudiciales. No deja de tratarse de la sugestión que, hoy mal entendida, pretende convertir muchos errores en verdades adquiridas para la ciencia, y al aprender tal estudio se funda el docto autor en conocimientos fisio-

lógicos. Es un libro de los pocos que en nuestro país a estas materias se dedican, y aunque tal vez no sea tan leído como merece, tenemos por seguro que dará mucho que pensar a los que se dediquen a estas investigaciones. En la Psicología se ha hecho recientemente una revolución radical; ahora bien; ¿qué debemos retener, qué hay que rechazar de los nuevos conceptos? El interés del asunto, el constante esfuerzo de los innovadores, no nos permiten descansar en esta investigación, que no puede dejar abandonada la Orden de los grandes filósofos de Santo Tomás de Aquino, de Alberto el Magno y del Cardenal González.

R. Balbín de Unquera.



Máximas comerciales.

No por ser antiguas tienen poca importancia las siguientes máximas, que encierran todo un plan completo que debe guiar constantemente al comerciante:

La calidad de un artículo se recuerda todavía más tiempo que el precio que por él se paga.

El que deja un negocio bueno en busca de otro mejor, hace un mal cambio.

El camino que conduce a la riqueza es el de la industria y la integridad.

Compra lo que necesites y nada más; existencias acumuladas es dinero perdido.

La actividad es el mejor rocío del capital.

La prontitud, sobre todo en los pagos, es la fuerza vital en los negocios.

Nunca gastes dinero que no hayas ganado todavía.

La cara risueña atrae la clientela; el ceño fruncido la aleja.

Ve a buscar cliente y no esperes a que te busque él.

Las cuentas cortas prolongan la amistad.

El que cese de anunciar su tienda porque las ventas son pequeñas, mata el caballo porque cojea.

Más vale no vender que vender a mal pagador.

Nunca atribuyas a tus mercancías, cuando las vendas, virtudes que no tienen; el comprador descubre la verdad y no vuelve a tu casa.

Adquiere pronto muestras de artículos nuevos para marchar al compás de los tiempos.

El cliente pobre que compra poco es un grano, que unido a otros granos, hace granero.

BIBLIOTECA

Sin perjuicio de las notas bibliográficas que irán apareciendo en números sucesivos de esta revista de los libros enviados últimamente por autores y editores y que pasan a formar parte de la biblioteca de la *Unión Ibero-Americana*, publicamos hoy una lista de los mismos para conocimiento de los señores socios, aprovechando la ocasión para testimoniar la gratitud de la citada Sociedad a cuantos contribuyan a enriquecer su biblioteca, una de las más consultadas de España en asuntos ibero-americanos.



Los Negocios de los Tranvías de Barcelona, por J. Ceballos Teresi.—Madrid, 1915.

Estadística del Comercio Especial del Perú.—Importación, 1912.—Tomo II.—Año 1913.

Ministerio de Negocios extranjeros de Francia.—Documentos diplomáticos, 1914.—La Guerra Europea.—Madrid, 1915.

La Instrucción Pública Primaria: Noticia escrita para la Exposición Internacional de San Francisco de 1915, por la Dirección General de Instrucción Primaria.—Uruguay, Montevideo, 1914.

Escritos y discursos: Tomo I (actuación internacional), por Roque Sáenz Peña.—Buenos Aires, 1914.

Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín, por el P. Gregorio de Santiago Vela.—Vol. II.—Madrid, 1915.

En la Senda, por Federico A. Rojas.—Madrid, 1915.

Plan de Reformas a la Enseñanza Secundaria, por Ernesto Nelson.—Buenos Aires, 1915.

Boletín Estadístico Comercial y de la Hacienda Pública, correspondiente al año 1912.—Quito-Ecuador, 1914.

Informe del Presidente del Concejo a la M. I. Corporación municipal en 1914.—Guayaquil, 1914.

Primer Congreso Eucarístico Nacional de Colombia en Bogotá.—Septiembre 1913.—Bogotá, 1914.

Compendio de Historia de España, por Ricardo Beltrán y Rózpide.—Madrid, 1915.

Anuario Estadístico de la República del Uruguay, años 1909-910.—Libro XXII, tomo II.—Montevideo, 1914.

Manifiesto del Presidente electo, Ciudadano Carlos Meléndez, al pueblo salvadoreño: 1.º de Marzo 1915.—San Salvador, 1915.

Cristóbal Colón, natural de Pontevedra.—Memoria presentada en el Ateneo de Madrid el 17 Marzo 1913, por Enrique María de Arribas y Turull.—Madrid, 1913.

Parasitismo Intermediario.—Transportes por Ferrocarril y subsistencias en Madrid, por J. Ceballos Teresi.—Madrid, 1915.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de La Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 2 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de La Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Máquina de escribir

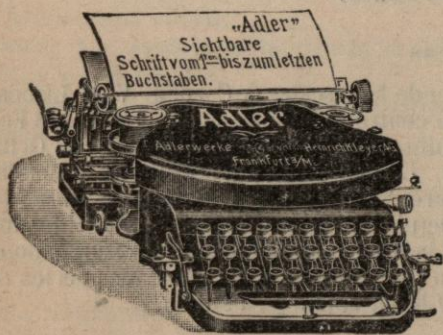
“ADLER”

VISIBLE ❖ DIEZ AÑOS DE GARANTIA ❖

Accesorios y reparaciones

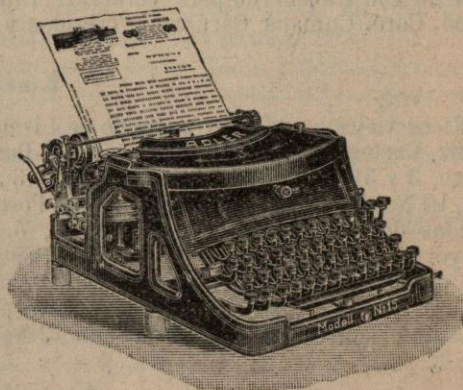
de todos los sistemas.

Modelo núm. 7.



Con dos conmutaciones.

Modelo núm. 15.



Con una sola conmutación.

J. ZUGASTI (S. en C.)

:-: Postas, 4 (tienda), Madrid. :-:

ULTIMA NOVEDAD: Modelo extra-pequeño con estuche

de viaje ó cubierta de madera para despacho.

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y LIBRERIA

DE

Mariano Núñez Samper

Casa central: Martín de los Heros, 13.— Sucursal: San Bernardo, 34

EXTRACTO DEL CATALOGO DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR ESTA CASA

	Pesetas.		Pesetas.
BENOT. — <i>Arquitectura de las lenguas.</i> — Tres tomos tela.....	38	PICATOSTE. — <i>Diccionario francés-español y vice-versa.</i> — Un tomo tela.....	5
<i>Prosodia castellana y versificación.</i> — Tres tomos tela.....	30,25	BESSES. — <i>Veinte lecciones de francés.</i> — Un tomo en rústica.....	5
<i>Diccionario de asonantes y consonantes.</i> — Un tomo tela.....	19	<i>Diccionario fisiológico francés-español.</i> — Un tomo en tela.....	11,60
<i>Diccionario de ideas afines.</i> — Un tomo tela.....	32	<i>Diccionario del argot francés.</i> — Un tomo tela.....	14
<i>Aritmética general.</i> — Cuatro tomos en tela.....	58	CABELLO Y ASO. — <i>Teoría artística de Arquitectura.</i> — Tres tomos.— Estética general.— Estética eclesiar.— Estética práctica.— En rústica.....	10
<i>Erróres en los libros de matemáticas.</i> — Un volumen en tela.....	9	CARRACIDO. — <i>Química orgánica.</i> — Un tomo pasta.....	25
<i>Los duendes del lenguaje.</i> — Un tomo tela.....	6	ALBU. — <i>Aritmética para carreras especiales.</i> — Un tomo tela.....	6
ABELLÁN. — <i>Diccionario de Ortografía.</i> — <i>Etimología y Régimen.</i> — Tres tomos tela.....	60	FERNANDEZ NÚÑEZ. — <i>El consultor del Consejo de familia.</i> — Un tomo rústica.....	3
SALAZAR. — <i>Diccionario latino-español.</i> — Un tomo en pasta.....	12	VELAZQUEZ. — <i>Manual del Practicante.</i> — Un tomo rústica.....	4
<i>Novísimo método de la lengua latina.</i> — Los tomos en tela.....	10	TORRES. — <i>Manual teórico-práctico de partos.</i> — Un tomo rústica.....	4
<i>Historia natural.</i> — Un tomo en pasta.....	12		
PICATOSTE. — <i>Diccionario de la lengua castellana.</i> — Un tomo en tela.....	4		

NOVELAS POR ENTREGAS.— La justicia de Dios.— Las islas maravillosas.— La venganza de un proscrito.— Los templarios.— La hija del verdugo.— El hijo de la noche.— Roberto el pirata.— Florinda ó la Cava.— El favorito de la reina.— Los asesinos.— El secreto de una tumba.— El nido de los duendes.— La honradez de un ladrón.— El infierno de un ángel.— María Magdalena.— La gloria del condenado.— La cruz del Redentor.— El monje de la montaña.— El reloj de la muerte.— Teresa de Jesús.— El rey de los bandidos.— Los maldicientes ó los co-razones de cieno.— El Sagrado Corazón.— El camino del Calvario.— El destrujador de mujeres.— Crimen y castigo.— Palillos y Orejitas.— El Nazareno.— Fe, Esperanza y Caridad.— La bomba de dinamita.— Moisés.— La ciega del Manzanarés.— El merdugo de Madrid.— La maldición del muerto.— Las heroínas españolas.— Matilde la botonera.— Los mártires españoles del siglo XIX.— Hambré y deshonra.— Páginas de gloria.— La hermanita de los pobres.— Los héroes españoles del siglo XIX.— Juan José.— La taurinacuña.— ¡Maldita!— El hijo de la obrera.— Los hijos desgraciados.— La hija del destino.— El calvario del obrero.— Los hijos de la fábrica.— Los cimientos del vicio.— La miseria del hogar.— Los pobres madres.— Los negociantes de la virtud.— Los mártires del adulterio.— Los obreros.— La muerte.— Los ladrones del gran mundo.— Los misterios de Madrid.— Los mártires de su culpa.— La huérfana de Bruselas.— *Todas terminadas y en venta.*

El Cristianismo y sus heres.— Tres tomos en folio y en rústica de lujo en tela, 165 pesetas.— Se vende al contado.

Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Director-Propietario, D. FRANCISCO VIDAL y CODINA

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa.

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS

INJERTOS — BARBADOS — ESTAQUILLAS

de ilmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

UN MILLÓN DE BARBADOS DISPONIBLES DE CHASSELAS BERLANDIERI 41

la clase más superior y recomendada para los terrenos calcáreos y secos.

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides franco por e

[correo á quien los solicite.



Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

Declarada de fomento y utilidad pública
por el Gobierno de S. M.
en 18 de Junio de 1890.

NOTAS TOMADAS DE SUS ESTATUTOS.

Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

De su constitución y organización

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos ó se constituyan para cooperar á los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados á que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos, los remitirán á la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan á dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros.

Estudiar cuanto asuntos se relacionen con los fines de la Asociación

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación respectiva de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza, para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión. Evaguar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar á los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar á los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen á la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para recoger conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

Socios

Serán socios de honor aquellos á quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuran como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamentos exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma á los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta Directiva en este nombre, fuera de Madrid.

